La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad.

Año II—No. 26. | P. O. Box 270. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Sábado, Abril 3, 1915. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

Del Congreso Obrero de Cayey

Informe del Comité sobre los sucesos de la Huelga Agrícola

Al Octavo Congreso Obrero en sesión reunido:

La Comisión que suscribe tiene el honor de informar que ha tenido bajo su más cuidadosa consideración, todos los particulares relacionados con la última huelga agrícola.

Los documentos examinados fueron los siguientes:

Informes y telegramas, relacionados con los sucesos de Arecibo, Juncos, Añasco, Fajardo, Humacao y Ponce.

El informe del vice-presidente P. Rivera Martínez y Lcdo. José de J. Tizol, sobre los hechos realizados en Vieques.

Además, la proclama del Gobernador de Puerto Rico.

Las conclusiones a que ha llegado el Comité, se expresan de la manera siguiente:

1. Se ordena al Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, redactar un *Memorial de agravios, censura y protesta,* en los tonos más enérgicos, dirigido al Presidente, prensa americana y a los oficiales de la American Federation of Labor sobre los actos de mal disimulado despotismo, que han originado atropellos, vejámenes y asesinatos, realizados por los agentes del poder público.

2. Se ordena, además, al Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, en unión de los cuerpos afiliados a la institución, emprender por medio de la palabra hablada y escrita, una campaña de agitación metódica, constante y uniforme con el fin de obtener una reparación legal, urgente y completa de los desafueros cometidos en contra de los trabajadores, por los funcionarios culpables.

3. Reclamar del gobernador que proceda administrativamente en vista de los affidavits y hechos concretos que le han sido presentados, y de la demanda firmada por los oficiales y miembros de las uniones, ciudadanos y demás instituciones simpatizadoras, que le han sido presentadas pidiendo la destitución de los diversos funcionarios, que resulten culpables de actos o procedimientos dudosos, o cuando menos que consienta o autorice el nombramiento de un representante especial de la administración, asociado a los letrados que designe la Federación de los Trabajadores de Puerto Rico, que con facultades acusatorias procedan de acuerdo con las leyes a investigar, formular y sostener hasta el último trámite la acusación pública contra cada uno de los miembros de la policía, de la judicatura y de la administración general contra quienes se formularan cargos concretos por medio de denuncias juradas.

4. Que para el caso de que ninguna de estas dos soluciones de vindicta y justicia pública fuese acojida y sancionada por el gobierno, que entonces se promueva y se acuerde sostener en son de protesta pacífica y culta la huelga general, sosteniéndola hasta que sobrevenga la debida reparación de los agravios denunciados; y que en el plan de huelga general, que se publicará por orden del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, para la mejor uniformidad y garantía de éxito, se redacten las instrucciones discretas, que mejor hayan de servir para imponer en la forma más tranquila y pacífica, la voluntad soberana de las clases trabajadoras, que representan casi la totalidad del país, para que se respete el derecho de reunión, el de la libertad de palabra y el inalienable derecho de la huelga cuando quieran y donde quieran.

Por el Comité de Prensa, Quejas y Agravios,

Fraternalmente,

Cirilo Avilés,
Presidente.

F. Paz Granela, Secretario.

Lcdo. Rafael López Landrón,
Letrado.

El Congreso acuerda unánimemente aprobar este dictámen, en unión de los demás de carácter urgente presentados por el Comité de Huelga General.

El Boycot en la Colectiva

Hablando con un reputado trabajador del taller de la Colectiva en Puerta de Tierra, nos informó que el señor Lora había tomado la lista que por orden del señor Miranda, Inspector General de los talleres, fué mandada a hacer para que la comisión distribuyera los tickets, que habían sido dispuestos para completar un mayor número de tabaqueros. Lora después de examinar dicha lista, llegó a ver que los camaradas Granela, Carreras, Roldán, Juan J. López y Dieppa, estaban anotados, les pasó lapiz a dichos nombres y cojió los tickets para repartirlos entre los elementos que a él más les convenían. Parece que éste señor está dispuesto a perseguir, sin fundamento alguno, y sin causa ni motivos de ningún género, a esos camaradas por el delito de haberse ellos distinguido en la pasada huelga de Tabaqueros.

Y ésto que parece es muy agradable a los zánganos, nada de extraño tiene para que la Compañía, sancione esas persecuciones ¡INFAMES!, ya que ni el manager señor González ni el señor Miranda, que tienen conocimiento de ésto, nada han procurado hacer para aclarar esta anomalía, que va congestionando las pasiones y el rencor reconcentrándolo de tal manera, que cuando vengan a ver no será posible, reprimir una protesta general en todos los talleres. Y no decimos nada más por hoy.

Corresponsal.

Puerta de Tierra, Marzo, 1915.

"JUSTICIA" no publica anuncios de licores u otros brebajes idénticos, que se utilizan para embrutecer al pueblo.

TELEGRAMAS

Cayey, P. R., March 21, 1915.

Miguel Bernard Silva,
Federación Libre,
San Juan, P. R.

Gran Convención del Partido cuarenta y ocho delegados representan dieciseis pueblos. Importantes debates cambio nombre incoporación. — ROQUE RIVERA.

Cayey, 21 March 1915.

Editor "JUSTICIA",
San Juan, P. R.

Anoche espléndido mitin, cerró acto Jefe Policía haciendo hablar macana.—LUIS SANCHEZ OCAÑA, Delegado Congreso.

BAJO EL GOBIERNO DE YAGER

LOS SUCESOS DE VIEQUES

La Isla de Puerto Rico habitada en su inmensa porción casi totalmente por personas honradas y de nobles sentimientos, tiene el derecho de saber la verdad de los sucesos ocurridos en esta isla de Vieques, no como conviene a los intereses y a los oficiales del Gobierno informar, sino como sincera, expontánea y seriamente quieren informar los habitantes de este pueblo que no tienen necesidad de mentir ni puestos oficiales que defender.

Desde los primeros días del mes de Enero del corriente año, empezó a propagarse por todo el país la idea de una huelga agrícola, y al efecto varios pueblos de la isla lanzáronse a ella alentados por la justa ambición de mejorar sus condiciones, de acuerdo con los altos precios que alcanzaba el azúcar en el mercado.

Los trabajadores agrícolas de Vieques también lanzáronse a la huelga en Febrero 10 alentados por los mismos deseos, abandonando el trabajo pacíficamente, y continuando su propaganda en favor de esa huelga por medio de los meetings y manifestaciones públicas que realizaban diariamente de manera pacífica.

A los pocos días de estar en huelga, y llegándose a la conclusión de que no era posible someter a los infelices campesinos por hambre, los amos empezaron a pensar en el medio de someterles por el terror, y al efecto recurrieron ante las autoidades para pedirle toda clase de **protección** para sus intereses, la que según está probado fué ofrecida inmediatamente, poniéndose el Juez y Policía y todos sus subalternos a la disposición **incondicional** de los pobres patronos.

Es preciso hacer constar que mientras los trabajadores huelguistas estuvieron conduciéndose sin la intervención de la policía, jamás ocurrieron incendios, no se registró la más lijera alteración de la paz pública, no ocurrieron riñas, no se verificó ataque contra nadie, ni siquiera pudieron nunca ser acusados los trabajadores de ningún delito.

Pero, desde el primer día en que la policía constituyó su vivienda en el campo, y aceptó todas las comodidades que los patronos le ofrecieran, desde ese mismo día empezaron a registrarse ilegalidades. Una de ellas la constituye unos disparos hechos por la policía unos cuantos días antes del día 16 de Febrero disparos hechos sin ninguna justificación, y sólo con el propósito de amedrentar según se expresaba.

La actitud de la policía aún no era lo bastante terrorífica para acabar la huelga según parece, y entonces se acudió a otros medios que en este país son ilegales cuando los utilizan los ciudadanos, pero que son legales y están justificados cuando los realizan las autoridades. Estos medios a que nos referimos son el componte y el asesinato Para concebir este plan posiblemente debe tenerse la imaginación y el cerebro claros aunque pudieran estar perturbadas por la pasión y el egoismo, pero para realizar el mismo hay que tener el cerebro bajo una influencia poderosa, y envuelto en una nube negra que lo obscurezca todo, y esta creencia la confirma precisamente lo que sigue:

El mismo día de los sucesos, y antes de tener lugar los mismos entraban en un establecimiento los policías insulares que responden a los apellidos de Brignoni y Moreira, y la información que hemos recojido nos manifiesta, según los testigos que estarían dispuestos a declarar si fueran llamados, que entraron al establecimiento con el propósito de tomar, y que tomaron una gran cantidad de ron. Que luego compraron una botella más de ron de una cuarta la que Brignoni se colocó en el bolsillo, y que el mismo Brignoni manifestaba que tenía el propósito de romper la huelga en los siguientes términos:

"Hoy acabamos nosotros esa huelga de cualquier manera."

Que luego de hacer esa manifestación oída por más de seis testigos, se despidieron los guardias y que al despedirse Brignoni manifestó lo que sigue: "Voy para el campo y no se si vendré vivo o muerto." Que montaron en sus caballos y salieron con dirección al campo, todo esto visto y oido por más de seis testigos serios, merecedores de crédito y que están dispuestos a manifestarlo en cualquier momento. De manera que la deducción lógica nos lleva a creer firmemente que había el propósito de someter por el terror a los campesinos en huelga, de compontearlos y de asesinarlos si era preciso, lo que fatalmente ocurrió en la tarde del mismo día.

Los sucesos ocurridos en el campo se informan de la manera que sigue:

Un grupo de campesinos en número de tres cientos más o menos se dirigía en manifestación pacífica para continuar la propaganda de la huelga, por uno de los caminos que hasta el día 16 de Febrero han sido caminos públicos, y por el cual habían pasado el día anterior sin que nadie lo hubiera prohibido. No había ninguna cerca, ni aviso que indicara estar el paso prohibido como nunca lo había habido. El camino de referencia está en el barrio conocido por "Viuda" en el mismo barrio, fueron avisados por la policía de que deberían volverse por haberseles ordenado no permitir el paso por dicho camino. Los trabajadores, que ya estaban próximos a dar por terminada su jornada de ese día, alegaban que de hacérseles volver, y tener que recorrer los demás caminos para llegar al sitio a donde se dirijían, tendrían que hacer una gran recorrida, y las altas horas de la noche les sorprenderían por el campo, cuando ese no era su deseo. En tal virtud suplicaron que aunque por esa sola vez se les permitiera el paso, pero a su súplica respondió una negativa brutal. Si los llamados representantes de la ley hubieran estado procediendo de buena fé, sin el deliberado propósito de destruir la huelga, y dentro del antiguo adagio de que "gobernar es prevenir y transijir," con una sola palabra hubiera bastado para evitar los luctuosos sucesos del día 16 de Febrero. Pero no fué así, obedecían a otra influencia mayor, estaban bajo la dirección absoluta de los amos y el alcohol, y resolvieron contestar la súplica de los trabajadores de otro modo. Montaron en sus caballos, volvieron grupas y retiráronse unos pasos del frente de la manifestación, y lanzaron estas palabaras: "bueno vengan ahora." Tras de esta manifestación hicieron la primer descarga que fué secundada por otras descargas que precedían de los cañaverales en los que se hallaban ocultos mayordomos de la central, y luego continuaron cargando contra los huelguistas. Todo el grueso de la manifestación huyó en todas direcciones, pero los hombres que en frente de la misma veían amenazadas de muerte sus vidas tuvieron que defenderse. En el campo quedaron tres hombres muertos y tres agonizantes del número de los huelguistas, y dos policías heridos. Otro número de trabajadores también recibió heridas aunque no de gravedad. Dispersados así los trabajadores, y dominados por el terror, hueron hacía el pueblo en donde vive la casi totalidad de los manifestantes, y al vérseles entrar en el pueblo fueron perseguidos a tiros por la policía que había en el cuartel, con el pretexto de que hacía dicho cuartel se dirijían los huelguistas con el propósito de atacarle. Es una nueva fábula y una nueva infamia que se añade a los asesinatos cometidos en el campo. Cualquiera sabe que era lo más natural que los trabajadores se dirigieran a sus hogares que estaban en el pueblo, y los nuevos ataques y descargas de la policía se hubieran justificado hasta cierto punto, con el pretexto de que iban a atacar el cuartel, si las descargas de esa policía se hubieran hecho contra el pueblo desde el mismo balcón de dicho cuartel, o por lo menos en los alrededores del mismo. Pero no fué así. Cuando la policía supo que los trabajadores entraban al pueblo salió de sus cuarteles para dispersarlos a tiros a una distancia considerable de dicho cuartel, y sin otro motivo que el de complementar el plan combinado de destruir la huelga.

Esta es la verdad de los hechos tal como la refieren las personas que no están obligadas a justificar los crímenes de la fuerza pública. La Isla de Vieques quedó bajo el dominio del terrorismo impuesto por los cosacos y los hunos de nuestro Gobierno, y la alarma y la intranquilidad más tremenda lo embargaba todo. Nadie se atrevía salir a la calle, ni los niños, ni las mujeres, ni los hombres, el pueblo era en absoluto del grupo de cajas que carabinas al hombro montados en los caballos de los amos, imponían la intranquilidad y el asesinato como medidas de orden y de justicia.

Inmediatamente empezaron a pasarse los ya conocidos partes oficiales, a alarmar todo el país, y a pedir las garantías necesarias al Gobierno, todos aquellos a quienes le parecían pocas las que ya tenían, y que no tienen en la mente otro propósito que el de desprestigiar y combatir todo lo que sea protestas del trabajo.

Poco después de los sucesos del campo que tuvieron lugar de cuatro a cinco de la tarde se hicieron unos ocho arrestos. Por la noche había ya en la cárcel unos cien arrestados. A nadie se le preguntó nada, ni se le dieron explicaciones de ningún genero. Al contrario el trato de la policía fué el más brutal, y los palos y culatazos eran la mejor forma para llevar las personas a la cárcel.

Los policías heridos que habían quedado en el campo fueron traídos inmediatamente al pueblo, y los infelices obreros que habían quedado muertos y heridos en el campo fueron dejados en completo abandono. Si los trabajadores heridos pudieron recibir las primeras curas, se debe solamente al interés del practicante señor Montijo que cerca de media noche organizó una expedición para ir con linternas a buscarles al campo, de donde fueron traídos a esa hora. Otro de los heridos murió en el hospital elevándose el número de muertos obreros a cuatro.

El día 19 de Febrero, o sea tres días después de los acontecimientos ocurridos en Vieques, llegamos a esa isla para conocer de los sucesos en una Comisión constituida por los señores Bolivar Orchart, Julio Aybar, Delegado a la Cámara y Prudencio Rivera Martínez Organizador de la Unión Internacional de Tabaqueros de América. Toda la información transcrita fué entonces recojida pero siempre partidaros de la legalidad esperamos que los trabajadores que habían sido sometidos a la acción de la policía, recibirían la justa libe y serían rehabilitados ante la opinión pública que esperaba el fallo de las Cortes. Visitamos algunos de los detenidos, y pudimos comprobar, que algunos de ellos, a pesar de tener señaladas fianzas, y de tener los fiadores, se les negaba su libertad bajo fianza, con el argumento de que el Fiscal del Distrito había dispuesto que a pesar de tener señaladas fianzas no se les pusiera en libertad hasta que el no avisara.

Así mismo nos lo manifestaba él Juez Municipal en su propia casa mientras nos leía un telegrama del Fiscal de Distrito: pero en vista de nuestras súplicas, accedió a poner en libertad mediante fianza al detenido Emilio García. En esos mismos días se habían librado mandamientos de arresto contra un número de acusados por el delito de "Atentado a la Vida con intenciones de Cometer Asesinato", y las fianzas que se les señalaban eran de acuerdo con la primera calificación del delito. Después de haber recojido todos estos datos, y haber sido informados de que la Federación del barrio Puerto Real había sido clasurada, no sabemos con que autoridad, por parte de la policía, regresamos a San Juan siempre confiados, y esperando, que en vista de la gravedad con que fueron apreciados los hechos por las autoridades judiciales, la mayor parte de esos casos se verían en la Corte del Distrito de Humacao, y que por lo tanto los acusados tendrían suficiente tiempo para defenderse y para preparar su prueba.

Pero no ha sido así. Parece que había el marcado interés de salir cuanto antes de este feo negocio de persecuciones y crímenes, y cuando menos lo esperábamos recibimos la noticia de que la mayor parte de los juicios se habían celebrado. En vista de eso se trasladaron a Vieques los señores Licenciado José de Jesús Tizol y Prudencio Rivera Martínez para ver que podía hacerse por la defensa de dichos acusados. Llegamos a Vieques el día 15 de Marzo casi al vencerse un mes de haber tenido lugar los sangrientos sucesos a que nos referimos. Nuestra labor empieza, y después de haber suplicado al-

(Continúa en la página 4.)

From Labor Convention of Cayey

Report of the Commitee on matters relative to the Agricultural Strike

To the 8th Labor Convention in Session Assembled:

The undersigned Committee have the honor to inform you that they have had all due consideration to all the particulars that relate to the last agriculture workers strike.

The documents examined were the following:

Reports and telegrams related to the affairs of Arecibo, Juncos, Añasco, Fajardo, Humacao and Ponce.

The report of Mr. P. Rivera Martinez and of Lcdo. J. de J. Tizol on the facts as they occurred at Vieques. Besides, the Proclamation of the Governor of Porto Rico.

The conclusions arrived at by your Committee, are expressed in the following manner:

1. The income Executive Council of the Free Federation of Workingmen of Porto Rico is hereby instructed and authorized to issue a Memorial of Grievances, censure and protest in the most energetic terms and direct same to the President, American Press and officials of the American Federation of Labor, their affiliated bodies and Labor Press relative to the acts of ill dissimulated despotism, that have given rise to abuse, beating and even assassination carried out by public agents in power.

2. The Executive Council of the Free Federation of Workingmen of Porto Rico, along with the affiliated bodies of the institution are hereby authorized either through public written or speech, a systematic campaign of indignation that shall be firm and constant to the end of obtaining legal redress speedly and completely for the gross abuses that have been committed against the working people by the guilty officials.

3. To urge the Governor to take pronpt action in pursuance to the sworn statements (Affidavits), and concrete facts that have been presented to him in different ocasions, as well as the demands signed by the officials and members of our unions, citizens and other institutions in sympathy with the true cause of justice, and which eventualy ought to cause the Governor to separate the various officials found guilty of abuse or of doutful conduct, or at least to consent to or authorize the appointment of a special representative of the administration, associate to a competent lawyer that is to be designated by the Free Federation of Workingmen of Porto Rico, to be acommpany by our President, and that said representatives shall be authorized to proceed according to law to investigate, research and uphold with the utmost determination the public charges that came from Vieques, Juncos, Ponce, Humacao, Arecibo and Añasco, against each of the members of the Police, and of certain Court officials, or other officials of the Administration against whom concrete and specified charges have been duly made sworn to.

4. The Executive Council of the Free Federation of Workingmen of Porto Rico, hereby is instructed and authorized to carry out the following course:

That in case neither of the foregoing plans offered to the end of securing redress and public reparation and justice should be accepted and adopted by the Government it has been furthermore specified by the reports of the Committee on General Strike that said Executive Council according with our Constitutions see to it that a movement in the form of a peaceful and indingnat protest be iniciated and resolutions pased by all Unions of all trades favoring a General Strike, and that said strike be maintained until the grievance complained of and charged shall have been remedy and justice done; and furthermore in the general plan of the strike that is to be submitted by order of the Executive Council of the Free Federation, to the Unions, for obtaining the best succes, there shall appear concrete instructions that are certainly bound to demostrate the sovereign will of the people to get the respect for the inalienable rights of meeting, free speach, and the right to strike everywhere, and anywhere.

By Order of the Committee on the Press, Grievances and Complaints,

Fraternally submited,

(Signed) *Cirilo Avilés,*
Chairman.

F. Paz Granela, Secretary.

Attorney *R. Lopez Landrón.*

By a motion the report was unanimously adopted by the Convention.

From Washington

SANTIAGO IGLESIAS, March 30, 1915.
San Juan, P. R.

Secretary Wilson Department of Labor informed of conditions prevailing in Porto Rico. Urged something should be done for rectification of wrongs which have involved people there.

Have been in constant correspondence with Industrial Commission for a hearing on Porto Rico situation. It will be done. Sufficient time will be given you and Organizer Martinez to come here to appear before Commission. Hearing will be held at Washington or Chicago. You can count upon my doing everything that I can in the matter, and as soon as I can will give you definite information by cable.,

Samuel Gompers, President.

"FORROS" LITERARIOS

No todo ha de ser gravedad en este tropical suelo, en el que ocupa un gran lugar de la vida, la **bayoya** y la **guachafita.** Y pues que tal cosa dejamos sentada, **trillemos** por ahí, para producir algún beneficio. ¿Que no tenemos patente de críticos ni festivos? Eso es muy fácil conseguirlo aquí, que todos sabemos como se fabrican los prestigios. Bastará que se le diga a cualquier amigo, que se escriba **alguito** refiriéndose a nosotros: o por cualquier motivo se desencadena una tempestad de telegramas, y ya tenemos un prestigio de un borrachón, de un robador de honras, o de un jugador de toda su vida. Y basta de introducción.

Cuando el Gobernador recomendó a dos puertoriqueños para ocupar dos altos puestos de la administración, la patria sintió por todos sus miembros un cosquiseo de alegría, que no sabía en que forma manifestarle su regocijo. En la oficina de "La Correspondencia" se reunieron los representantes de la prensa (allí no estaba "LA CIA) y acordaron--- ¡bueno! lo olvidaban acordar para agasajar, y desafiarle a Yager, que su nombre que había escuipido en el corazón (si es posible) de todos los puertorriqueños.

La huelga agrícola se desarrolló, y una PROCLAMA **cruza** al país, y la Patria sigue lo más risueña con Yager. La huelguita escolar se desarrolla, y empieza la Patria a mirar con ojos de muchacho malcriado a Yager. Y la misma "Correspondencia" afirma, que todo ha sido fracaso de Yager, desde su llegada a Puerto Rico. Inclusive cuando vos, señora, lo felicitaba?

Dentro de poco, circulará el libro (¿de qué color?) pálido tallote, del nunca bien ponderado, alabado, y todo lo acabado en ado, tijeretista crónico Mariano Abril, que se refiere a la actual guerra europea.

Conocida como es la competencia del profundo (y bien abajo) sociólogo y publicista borincano, no dudamos que toda persona que tenga hijos o parientes ciegos, se hará de un tomo, para ilustrar a su descendencia en cuestiones internacionales. Seguramente, figurará su célebre profecía, publicada horas antes de la declaración de la guerra, asegurando que no habría tal, y en efecto; no hubo guerra--- en Puerto Rico.

¡Cosas del mundo! El armonium, digo, el órgano (uno de ellos) del perinclito Pérez Lozada, efusivamente da la noticia de la próxima organización del Partido Obrero Regional.

No podía faltar el reverso del Partido Obrero Insular.

Ya se dice que la comisión encargada de redactar la plataforma (o escalón) la compondrán los distinguidos patriotas Aponte, Georgetti, Marianito y Pérez. Actuarán como Secretarios, el doctor de Cataño, Figueroa, y un mamífero con collar de obrero.

Los frutos de la labor sabia de la Cámara de Delegados, empezarán a cosecharse en breve. Aquella porfía entre los delegados a cual presentaría el bill más beneficioso; esos proyectos para restaurar las tierras que indebidamente utilizan determinados señorones; esos proyectos (sin proyección) que estudiando la situación agudísima de este pueblo, se aprobaron, pronto los conoceremos, y no habrá un solo menestral, que en señal de agradecimiento, ponga en sitio preferente del **lugar** de su casa, la fotografía de esos grandísimos--- (con el entusiasmo se me fué el hilo) benefactores de su pueblo.

Hasta yo, que me había desligado de la política del monopolio y del privilegio, he rectificado, antes que me hagan rectificar con razones **macanudas,** y el año que viene, dividiré mi voto en tres tercios; un tercio de voto para el Partido Unionista, y los otros dos tercios, para el Republicano, y el obrero Regional. Y no me vengan, Aybar (que por no haber echo nada en la Cámara, ni le hicieron un recibimiento tan regio en Mayaguez como el que le hicieron a Hermógenes P. Vargas, en pago de lo mucho y bueno que hizo por la clase obrera) Padilla y Rojas con propagandas socialistas, que ya dijo Mariano, que el Socialismo no tiene razón de ser en Puerto Rico, y cuando él lo dice, verdad es.

Informa la prensa burguesa, que se ha constituído en Ponce el Partido Obrero Insular. ¡Pero qué desobedientes son esos muchachos! ¿Uds. no saben que Mariano ha dicho que eso es un disparate? ¿Mariano, que todo lo sabe, Mariano que ha calificado como el acto más antipolítico de los aliados, el ataque a los Dardanelos?

Vá tomando cuerpo, la idea de reunir en un lujoso libro, todos los grandizoquetes, discursos pronunciados en aquellas noches de eterna recordación, en defensa del idioma patrio, con el objeto de regalarle un tomo a cada puertorriqueño que se encontrare sin trabajo, o víctima de la tuberculosis, a fin de que resuelvan el problema de la vida, leyendo y saboreando discursos.

¡El mejor tributo rendido a nuestros grandes economistas!

ULTIMA HORA. — Asegúrase que un líder de la Federacioncita, ocupará un alto puesto en la redacción del "Boletín Mercantil." No sabíamos esto; lo que sí sabíamos, es que estaba vacante en la redacción del abuelito, la plaza de barrandero.

Signor Pascali.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de "Justicia" equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

La Conspiración Capitalista comprando traidores

Con gran repugnancia por nuestra parte, nos vemos compelidos a tratar **de unos muertos civiles y sociales, de hace años, para la conciencia y la dignidad del trabajador consciente de Puerto Rico.** Pero en vista de lo excepcional del asunto, queremos, por una sola vez, y para que sea reproducido en todas las localidades de la Isla, (a fin de que ningún obrero de vergüenza lo ignore), darle publicidad en "JUSTICIA", habiéndolo hecho ya nuestro colega "Unión Obrera", de acuerdo con su energía acostumbrada.

La magnitud de esta cuestión será tomada en serio por todos nuestros amigos en todas partes de la Isla, y darán a ella la publicidad y el comentario merecido en todas las localidades y por todas las uniones.

No es por los **PERROS CON COLLARES DE OBREROS QUE HABLAMOS,** sino por los amos capitalistas que los compran y los mantienen.

Por ciertos elementos interesados en la cuestión, hace algún tiempo se viene sosteniendo que existen dos organismos obreros agenos a la Federación Libre, uno, que se llama Federación Regional y otro, Liga Obrera con su correspondiente rabo de Reformas Sociales.

Si mal no recordamos, fueron registradas en el Gobierno, como organizaciones obreras, y hasta la fecha no sabemos que trabajo es el que ejecutaran en beneficio de los obreros, esto, si se entiende q. toda organización obrera desde el momento en que es creada, por la clase y para la clase es que debe luchar. Las organizaciones se justifican por el número de miembros con que cuentan y después por la propaganda constante que ejecutan para bien de los que dicen representar.

Hasta ahora nada de eso hemos visto, ni nada hay que pruebe y justifique que esa era la misión para que habían dado un nombre a la Liga y la Regional.

Sabíamos sí, que varios desgraciados estaban haciendo su zafra traidora y vergonzante con los capitalistas, y que los directores del mercado eran el fregón Lozada del "Boletín" y un consejero de Mr. Yager, **pero no podíamos imaginarnos que los perros con collares de obreros se atrevieran a tanto, y que sus amos los hacendados tuvieran en tanto honor y valor sus servicios.**

Afortunadamente, de la Isla se nos acaba de facilitar la prueba evidente y excepcional que más abajo publicamos.

¡Léase bien y reprodúzcase por todo el país con los comentarios del caso!

He aquí la prueba indubitable:

Tanca No. 2. **Teléfono 495.**

ASOCIACION
—de—
PRODUCTORES DE AZUCAR
— de —
PUERTO RICO.

San Juan, P. R., Marzo 18 de 1915

Muy señores y amigos míos:

La Federación Regional de Puerto Rico, sociedad obrera debidamente organizada, con Reglamento aprobado, del cual le incluyo un ejemplar, desea extender su propaganda y constituir Comités en todas las poblaciones de la Isla, y como tal propaganda tenderá especialmente a educar al trabajador en prácticas de sana paz y moralidad y desviarlo de esas tendencias de HUELGAS que viene patrocinando la FEDERACION LIBRE, considero conveniente ayudemos al desarrollo de tal política y al efecto, habiéndome sugerido la Directiva de dicha Federación Regional que una pequeña contribución de QUINCE DOLLARS por cada hacendado y por una sola vez, les ayudaría grandemente para cubrir todos los gastos necesarios para la REORGANIZACION que interesan, no he tenido inconveniente en acojer la idea de la Regional y trasmitirla a ustedes, por medio de la presente para que, si le presta conformidad incluya check por los QUINCE DOLLARS solicitados.

Tanto la FEDERACION REGIONAL como la LIGA OBRERA, son dos ORGANIZACIONES distintas; pero que merchan, puede decirse identificadas, en cuanto a procedimientos, pues ambas son contrarias abiertamente, en todos los ordenes, a los procedimientos que viene poniendo en práctica la FEDERACION LIBRE.

Y en espera de su contestación, quedo de usted atto. amigo y S. S.

(Firmado) **R. Aboy Benítez,**
Presidente.

El nombre tiene además la rúbrica del firmante.

Ya lo sabemos ahora una vez más. La Liga y la Regional recibirán en el futuro los mercenarios checks manchados en la sangre obrera inocente y de campesinos asesinados, que les darán los verdugos de los campesinos, no para que amparen a las víctimas sino para que cometan la cobardía más villana, **cual es ir a aconsejar las simpatías hacía los verdugos, de parte de sus víctimas inmoladas a la avaricia y la criminal prostitución del capitalismo criollo y continental.**

Después de la carta que acabais de leer, ya sabéis lo que es ahora la Regional y la Liga, descripta por el Presidente de la Asociación de Azucareros. Los hacendados van a reorganizarla y los perros con collares obreros serán sus propagandistas.

¡Ellos son y serán los judas eternos y oprobiosos!

¡Conocedlos bien en todas partes, y hacerlos conocer en los campos y pueblos!

En todos los momentos que hacen acto de presencia, no hacen otra cosa ni persiguen otro fin, que atacar a la institución Federación Libre y a sus hombres. Por esta razón creemos y sostenemos que ellas han sido creadas, no para defender los intereses del trabajo, sino para obstaculizar todo movimiento progresivo que a la práctica lleva la Federación Libre en bien de los trabajadores. El nervio de vida de las dos, parece que descansa y está sostenida por los capitalistas y políticos y lo prueba el hecho de que siempre que la Federación Libre, sale a campaña inmediatamente aparecen en las plazas públicas los tipos de esas supuestas organizaciones, para traicionar las declaraciones hechas por la Federación Libre, defendiendo a los amos políticos y capitalistas, manifestando siempre que los trabajadores deben respetar el capital, por que gracias a él, los trabajadores pueden vivir, y estar tranquilos.

Son los únicos momentos en que dan señales de vida, para hablar en favor de los enemigos más terribles que tiene la clase obrera. ¡SON TAN ESCLAVOS!

Las representan dos capacidades acefalas, porque, los que se titulan sus directores, no saben lo que tienen entre manos y por eso, cuando están en la tribuna se convierten en PAYASOS y hazme reir de los que escuchan sus traidoras maneras de expresarse ignorantes también en todas las cuestiones que de una manera u otra, afectan a los trabajadores. Es imposible: aunque quisieran, no podrían internarse a fondo en las cuestiones obreras, por que, como obedecen a una consigna, no les queda más remedio que convertirse en fonógrafos de los Zalduondos, Cadierno, Pérez Lozada y otros reaccionarios y tradicionalistas que son los que los instruyen preparan como instrumentos, para que defiendan a los capitalistas y a todos los que con la JAURIA, piensan y están.

Dá la Federación Libre un grito de protesta y ellos, son el ECO, aunque en sentido contrario de las manifestaciones hechas. La Federación dice que esto es blanco, y ellos se presentan en el acto para decir que es negro. Se ordena a la huelga para mejorar de condición de vida, y ellos se oponen diciendo que eso es faltarle el respeto a los capitalistas, es decir, que esos dos elementos más bien que organismos obreros, son los instrumentos que emplean los reaccionarios, déspotas y explotadores, y por eso y nada más que para eso, es que se fundaron, sin que se sepa hasta la fecha como funcionan, ni que oficina tienen ni el local que ocupan. Generalmente se les vé metidos en la Cámara de Comercio, y en algunas ocasiones en conversación con Zalduondo, Cadierno y otros que, ni son pintores, carpinteros, albañiles, etc., etc.

Cuando salen a la Isla, nadie sabe de donde sacan el dinero para sus gastos pero eso si se les ve antes, hablando con los amos del dinero y del pueblo. Para los fines que persigue la Federación Libre, en bien de los trabajadores, ellos son siempre el obstáculo que se presenta a la buena marcha del obrerismo en Puerto Rico.

Los trabajadores todos de la Isla, deben tener muy presente a los tipos que dicen representar a esos monstruos putrefactos que llaman Federación Regional y Liga Obrera, con su rabo de Reformas Sociales.

Esos elementos no caben por las puertas de la Federación Libre, por que a la entrada hay un letrero que dice para el que allí entra: "Pase el obrero digno de su clase, entre el camarada y hermano si no es un traidor y si verdaderamente antes que esclavo, se siente hombre libre."

La bandera de esas dos **perradas** es la del ODIO a la Federación Libre, su ideal la VENGANZA, sus principios, doctrina y programa descansan en la **Adulación** y la **Indignidad** y como finalidad, no tjene otra, que la de traicionar a su clase para defender a los capitalistas y políticos. Esa es toda la cuestión.

Cuando hablan en la tribuna o cuando escriben hojas sueltas, lo hacen para halagar a sus amos y entre lambetadas a unos y lameduras de fondillos a otros, no hay quien los saque de ese TAJO, por que es el único formulismo que saben manejar y llevar a la práctica. Para la clase obrera, para el país y hasta para la humanidad, no sonmás que unos verdaderos INUTILES.

Sepan todos los trabajadores de la Isla, que esos de la Federación Regional y la Liga Obrera con su rabo de Reformas Sociales, son los defensores de los azucareros, comerciantes, Cámara de Comercio, Centro de Detallistas, la Bolsa y en algunas ocasiones también del Gobierno. Más claro, son enemigos de los trabajadores. Tienen una condición, la de que son muy JESUITAS y muy HIPOCRITAS. No tienen ideales, su único punto de miras es atacar y sobre todo destruir (que atrevidos) a la Federación Libre. Algunos de los traidores se fueron ya de este VALLE DE LAGRIMAS, sin ver realizado sus sueños de oro e igual verémos irse a esos otros, sin que puedan ver realizadas sus esperanzas de aniquilamiento de la más hermosa y digna institución que se ha conocido en este país, la **Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.**

Por que desapareciera la Federación, los hay, capitalistas que serían capaces de dejarse cortar un brazo o una pierna, pero ya pueden cortarse todo lo q. hay q. cortar, que la Federación Libre. ¡JAMAS ¡JAMAS! ¡JAMAS! dejará de existir: ella como el tiempo y la naturaleza, será eterna.

Les escuece a los capitalistas la estabilidad de esta institución? Pues la escozura durará largo, porque la vida nuestra será eterna. ¿Les escuece a los políticos nuestra actitud respecto a ellos? Pues jarabe de aguantatua, por que esta institución tuvo principio pero, no tiene fin, por que en nuestro diccionario, no está registrada la palabra fin.

Eduardo Conde.

SOLIDARIDAD PARA LOS NUESTROS

La clase trabajadora de Puerto Rico se encuentra ante el estado más grande de prueba a que someter pueden las circunstancias a un país cualquiera. Un periódico convulso en todos los órdenes de la vida, pasa sobre esta desventurada islilla haciendo evolucionar con tan vertijinosa rapidez, que hora avanza en sentido progresivo, hora en sentido retrospectivo.

Las clases intelectuales dejan oir su verbo, por medio de la palabra y con ella bajan hasta el apóstrofe. Las más viriles plumas, están en actitud pusilánimes, prestas a herir como templadas hojas que se esgrimen en las líneas fronterizas del derecho donde aguerridos veteranos a veces guiados por ardorosas pasiones, descienden hasta los más vulgares terrenos donde se encenagan en las inmundas charcas de la diatriva, de la calumnia, y de la mentira.

Ya no es el periódico el pedestal donde descansa el honor y derecho de un pueblo, no lo es, por que cuando es tos rinden culto a la falacia, y de manera intencionada engañan al que con siderándolo porta estandarte de los más altos principios, y trasmisores de verdaderos acontecimientos sean estos cometidos en el interior o en el exterior, cuando esto sucede crece a tal grado la incertidumbre, que siembra el más doloroso disgusto entre los que tan alto concepto han sabido forjarse de las más grandes de las creaciones humanas, la creación del periodismo, la creación de Guttenbert.

Los recientes acontecimientos ocurridos, son de los que dejo dicho, todos han antepuesto el interés del negocio, al deber y rectitud de los principios, pero en la presente ocasión se trata de una inmensa fallanje que como los habitantes del Asia, dormían ese sueño que en unos produce el narcótico del opio, y en los otros la nulidad de la ignorancia, pero que obligados por el poderoso influjo de las necesidades se levantan hoy como el Lázaro de la leyenda bíblica, y piden un poco más de pan, en nombre de la civilización y del progreso que exijen más confort, en el comer en el vestir, y en el vivir. Y cuando esa parte de la sociedad, creyendo en el seguro apoyo, de aquellos que deben su posición, a ese contingente hoy despreciado por unos, y atropellado por otros solo encuentran como recompensa a sus afanes políticos, el asqueroso salivazo del más estúpido desprecio, y cuando esto sucede, no hay duda que todo se ha perdido, y solo la duda se refleja en las muchedumbres que cansadas de esperar la llegada del Cristo Redentor, bajan ellos mismos a la arena y esta se mancha con sangre inocente de los que piden pan, y se les dan balas; piden JUSTICIA, y se le lanzan los más duros y estúpidos apóstrofes, impresos en letras de molde, poniendo en juego los más inquisitoriales procedimientos dignos de los Arbuez y los Torquemadas. Pero es que estamos en pleno siglo XX? Es que en Puerto Rico ondea la bandera Americana que se precia de cobijar los pueblos más libres de la tierra? ¿Es que en 1915, y bajo el tutelaje Americano se van a duplicar en Puerto Rico los tristes hechos del ochenta y siete?

Todo eso nos da entender otra cosa, con la única diferencia, que en aquella eran encarcelados los políticos que no comulgaban con reudas de molino del conservatismo, y los periódicos heraldos se llamaban la INTEGRIDAD, el BOLETIN y otros que aun figuran en nuestra honorable prensa rotativa. Y en cambio hoy son encarcelados y asesinados los trabajadores, que en plena luz meridiana, hacen ejercicio de uno de los derechos más sagrados que tener pueden los ciudadanos que son considerados como hombres libres, para dentro de la más justa equidad justipreciar su trabajo; y los periódicos reaccionarios de antaño, y alguno que otro de los de flamante y relativa fundación, son los que se desgañitan insultando y pidiendo que se encarcele a los trabajadores, y se destierre a los que figuran como directores de tan **insanos** principios y todo para que los amos vean que ellos se ganan los dineros que se les pagan por anuncios y otras zarandajas. ¡Cuánta ruindad, como se adulteran todos los sanos principios de lo que en esencia es el apostolado del periodismo!

Y ahora acude a mi mente la fundación del periódico "Fiat Lux," de la Habana y con motivo del cual celebróse una velada espléndida y entre los distintos actos literarios allí celebrados, fué uno un discurso del periodista Tito Lino Foppa, director del periódico Fray Mocho de Buenos Aires (Argentina) quien hizo un espléndido discurso basado en lo que es el deber y honor del periodismo.

Y ¡ah! señores, cuánta diferencia al proceder que veo en este país, que un considerable número de periodistas, que emplean sus plumas solo para mentir descaradamente, pudiendose decir que bien poco honor hacen a ese tan respetable apostolado! pero no hay cuidado, que la opinión pública, sabrá a que atenerse para lo sucesivo: seguid vuestra tarea, que tarde o temprano recojereis el fruto, nosotros seguiremos esperando y golpe a golpe, destruiremos la roca del obscurantismo para rechazar la tiranía, y el día llegará, no lo dudeis, en que vuestras plumas enmohecidas por el silencio, se esgriman para el bien, o de lo contrario, tendreis que trazar los póstumos renglones para el epitafio, que se ha de grabar sobre vuestra loza, y después--- después, como único refugio. El suicidio.

Y tu pueblo, trabajador, que estás convenciéndote de la máxima de Carlos Marx, que dice: **"La Redención de los Trabajadores, obra ha de ser de los trabajadores mismos,"** es por lo tanto hora ya que empiece la obra, y esta ha de ser empezando por nombrar en todos los pueblos comités de recaudación como lo ha hecho San Juan, para con estos fondos llevar las tramitaciones judiciales de los hombres que por injustas persecuciones y denuncias están amenazados con la cárcel, y también para poder subvenir las necsidades de los hogares de los que vitimas de las estúpidas tiranías sociales han caído para no levantarse más, ese es nuestro deber, y en el cumplimiento de él estriba nuestro orgullo como masa consciente. No esperemos que los de arriba, bajen hasta nosotros para que hipócritamente vengan con aparatosas filantropías que jamás han sentido, y si alguna vez lo han hecho, ha sido cuando de este pueblo han necesitado.

El espíritu de la huelga agrícola está en pié para hoy y mañana como también lo están para siempre sus resultados: el triunfo del primero está en poder sostener a los hombres que la mantengan, hagamos todos los esfuerzos para que se imite al pueblo de Guayama que bajo la inteligente dirección de los señores Cervoni y Martínez Dávila, que han tocado al sentimiento de sus bondadosos habitantes, estos proporcionaban a casi todos los huelguistas alimentación diaria, realizándose esta hermosa obra en las propias casas de los protectores.

Prestemos nuestro concurso a los campesinos, y desprendámonos de una pequeña parte de nuestro salario, y todas las donaciones que se hagan deberán ser anotadas y pasando de ellas notificación en bloque, a la prensa obrera, o sea al periodico "JUSTICIA" y "Unión Obrera", para general conocimiento, y agítese al propio tiempo, la mayor introducción en todo sitio de los periódicos ya mencionados, para que estos sean leídos por los trabajadores, que hoy más que nunca debemos sostener por todos los medios que nos sean posible, pues ellos son los únicos que rinden culto a la verdad en todos nuestros asuntos, informando con exactitud el movimiento obrero de nuestro país, y del mundo entero. Solidaricemos y preparémonos para el próximo futuro.

¡Arriba trabajadores! ¡VIVA LA HUELGA GENERAL!

Manuel Texidor.

San Juan, Marzo 1915.

PRENSA HONRADA

"LA CONCIENCIA LIBRE"

EL SUCESO DEL LUNES

Aunque la índole de este semanario parece alejarle de ciertas contiendas relacionadas con el orden público, limitando su campo de acción, hay momentos en que es fuerza entrar en ese orden de cosas siquiera sea para aportar alguna luz al esclarecimiento de la verdad, en lo cual están en el deber de interesarse todos los hombres que se den cuenta de su misión ciudadana.

En tal virtud, y apesar de que han transcurrido ya algunos días de haberse desarrollado en los alrededores de la Plaza del Mercado el triste suceso que ha conmovido dolorosamente a los habitantes de esta ciudad, "La Conciencia Libre" cree que debe dar al público su información sobre el suceso, pues, dada la magnitud del mismo, todavía la opinión no ha dejado de comentarlo triste y amargamente.

Y lo hacemos con tanto mayor motivo, cuanto que, habiendo permanecido un representante de este periódico en el lugar de los sucesos, hasta que sonara el primer disparo de revólver, formamos parte del numeroso contingente de testigos oculares del suceso y, por tanto, estamos autorizados para decir lisa y llanamente la verdad de lo que vimos y oimos.

Ocupaba la tribuna el señor Iglesias, y aunque con palabra cálida, como él acostumbra, anatematizaba ciertos procedimientos puestos en práctica para matar la huelga de trabajadores agrícolas, hemos de decir, rindiendo culto a la más pura verdad, que no oimos injuria alguna de sus labios contra el Gobernador de la Isla y que ni siquiera se refirió a la Cámara de Delegados.

Del gobernador oímosle decir, que éste funcionario estaba alarmado al ver la torcida interpretación que se había dado a la Proclama que días antes publicara.

Que todo lo que él recomendaba en ese documento estaba ya previsto en nuestras leyes, como es el hecho de verter injurias desde la tribuna, verificar manifestaciones tumultuarias, etc., etc. y que los encargados de interpretar dicha Proclama creían que se debía prohibir toda clase de manifestación e impedir los meetings de cualquier índole que fuesen.

Y de esta manera, añadió el orador, se ha arrebatado a este pueblo uno de los derechos que más explícitamente le reconoce la Constitución Americana.

No veo, siguió diciendo, por qué razón la Policía tiene cuarteles generales en las Centrales; ni porqué allí come, bebe, fuma y usa de los caballos de las factorías.....

En este período fué que vimos al señor Iglesias interrumpir el discurso, volver, la cabeza hácia un lado de la tribuna como para oir algo que se le decía desde abajo, y, enseguida, empezó el grupo de policías situado en la calle del León, a repartir palos mientras el público se desparramaba en loca carrera, sin protestas, sin intención de atacar, sino con el evidente propósito de huir, de ponerse a salvo de la repentina e inesperada acometida. Luego sonó el primer disparo de revólver, y entonces el representante de este periódico se retiró del lugar del suceso a prisa, mientras continuaban sonando disparos y una verdadera avalancha de hombres corría desaforadamente en todas direcciones.

Un instante más tarde se nos dijo que en el lugar en que ocurrió el luctuoso suceso, yacía un hombre sin vida y otro herido gravísimamente.

En suma: durante estuvimos en el lugar del suceso, no vimos que nadie atacase a la fuerza pública, y ni siquiera que se encarase hostilmente con ella.

En el público parecía dominar nada más que esta idea: correr, correr, correr todo lo necesario para escapar a la acometida de los agentes policiacos.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

LAJAS.

Hon. Consejo Ejecutivo de la American Federation of Labor, San Juan, Puerto Rico.

Tengo a bien remitir para su consideración, el acta o acuerdos tomados en una reunión, que se celebró en este pueblo, por todos los Obreros que desean, ser parte integrante de la American Federation of Labor y cuya Acta a continuación se expresa.

A los veinte y ocho días del mes de Febrero, Lajas P. R. Hora 2 y 50 p. m. Constituido el comité local se tomaron los siguientes acuerdos, después de ser bien deliberados:

Primero. Quedó nombrado este comité en la forma siguiente:

Presidente, Don Antonio Pancorbo Pérez: Vice-Presidente, don Nicolás Martínez; Secretario, don Antonio Pancorbo, Jr.; Tesorero, José Dolores Irizarry Lugo; Vocales, don Fidel Pabón Vargas, don Juan Martínez Sepúlveda, don Manuel Camacho, don Julio Cabassa, don Horacio Avila.

Segundo. Fué acuerdo de este comité nombrar una comisión compuesta de los señores don José Dolores Irizarry Lugo, y don Juan Martínez Sepúlveda para redactar el reglamento local por el que deberán rejirse los miembros de este comité. Dicha comisión hará entrega de dicho reglamento el próximo domingo, para someterlo a la aprobación del comité.

Tercero: Fué acuerdo de este comité, nombrar una comisión compuesta de los señores siguientes: don Fidel Pabón Vargas, don Julio Cabassa y don Manuel Camacho, para que citen y den cuenta de los individuos que quieran ingresar en la American Federation of Labor.

Cuarto: Fué acuerdo de este comité pasar al Hon. Consejo Ejecutivo de la American Federation of Labor una copia de los acuerdos tomados por este comité.

No habiendo otro asunto de que tratar por hoy, el Presidente dá por terminada la sesión, y para que conste, firmo la presente a los veinte y ocho días del mes de Febrero, de mil novecientos quince.

Antonio Pancorbo, Jr.
Secretario.

Farmacia López Pérez
Puerta de Tierra
San Agustín No. 87½
Stop 5½
Surtido completo. Productos frescos. Precios los más limitados.
IMPORTACION DIRECTA.

AMERICAN COLONIAL BANK
OF PORTO RICO.
Oficina Principal, San Juan.
Capital Pagado..... $ 400,000.
Fondos de reserva y ganancias a repartir..... $ 500,000.
PAGAMOS INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE AHORROS.
SE EXPIDEN CARTAS DE CREDITO.
SOLICITAMOS SU CUENTA.
PRESTAMOS ATENCION ESPECIAL A LAS IMPOSICIONES RECIBIDAS POR CORREO.
SUCURSALES EN MAYAGUEZ Y ARECIBO.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA

AÑASCO.

En sesión celebrada por los miembros de la "Unión Agrícola" en la noche del 17 del corriente acordóse reorganizar la directiva de dicha Unión para lo cual fueron nominados los camaradas siguientes:

Presidente, Juan Román; Vice-Presidente, Francisco de Castri; Secretario A. y F., Saturnino Santana; Tesorero, José Montalvo; Guardián, Pedro Prats; Guia, Fundador Lugo; Vocales, Juan Valentín, Gabriel Soto, José Padilla.

Los camaradas mencionados son todos elementos entusiastas para regir de una manera práctica la buena marcha de la "Unión" que va prodigiosamente en progreso.

Corresponsal.

AGUAS BUENAS.

El 18 de este mes, me dirigí de la ciudad de Cáguas, al vecino pueblo de Aguas Buenas. Al llegar, y en mi carácter de agente corresponsal del periódico, "JUSTICIA", me dirigí sin pérdida de tiempo al comercio del mismo, así como algunas personas particulares, con el propósito de hacer suscriptores. En esta ímproba labor me ayudaron los camaradas Artemio Camacho, Fernando Santos y Bernardino Mesorana. Como producto de nuestros esfuerzos, le envío la lista de suscriptores de a trimestre, cuyo importe adjunto remito. Además de los presentes he recibido algunas ofertas para más tarde, cuyos nombres e importe le enviaré en sucesivas correspondencias. Camarada Iglesias, tengo la firme creencia, que si "JUSTICIA", tuviera en todos los pueblos un camarada siquiera que se interesase de una manera verdad por su vida y prosperidad, pronto llegaría a ser un periódico diario. El gusta a todas las clases sociales, siendo leído con regocijo. Apesar de ser constante fusta para los opresores, su estilo es exquisito. Tengo el propósito de ocuparme del ornato de este infeliz Aguas Buenas, así como de su alumbrado y otras deficiencias mas; pero he de dejarlo para la próxima semana. Antes de terminar estas notas deseo consignar lo siguiente: Al acercarnos al señor José E. Morales, alcalde de este y manifestarle nuestra intención de hacer subscritores, nos contestó: Estoy suscripto a varios periódicos y de todos me voy a dar de baja, únicamente se salvará "La Democracia."

-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --

Hágase la meditación.

Dolores G. Echavarría.

"JUSTICIA" es el periódico de los trabajadores, para los trabajadores y por los trabajadores que eleven la dignidad de su hogar, y preparen con su labor santa un nuevo mundo mejor para sus hijos.

COMERIO.

¿QUE PASA EN COMERIO?

NADA--- NADA---

Como había de suceder, los detractores de la felicidad de la clase trabajadora que han mantenido siempre el sistema de tiranía y calumnia en todas partes, y además sitian por hambre a aquellos elementos que se distinguen en la defensa de los intereses de su clase, están poniendo en práctica también en Comerío, todo un plan de venganza para consumir al nacer la simiente hermosa de organización que hace muy poco tiempo ha despertado en aquella localidad, la que irá paulatinamente destruyendo los viejos cimientos de un caciquismo rancio que ha dominado por centenares de años en detrimento de toda libertad, y sobre la base de una miseria detestable reinante sobre los trabajadores que allí jamás habían sabido protestar y hacerse respetar por todos aquellos que han podido vivir cómodamente a cuenta de su rudo trabajo.

Y los caciques ya que han dado comienzo a su obra despreciable echando del trabajo a obreros que habían estado toda su vida proporcionándoles comodidades y hoy por el solo hecho de formar organizaciones para defenderse de las ingratitudes de la vida y de las explotación son víctimas de la ira y del despotismo más cruel queriéndolos matar de hambre a los trabajadores que se preparan a defender su trabajo y hacerse respetar de los que siempre han pretendido tenerlos aplastados.

Pero ya es tarde; la corriente jamás podrá ser detenida por podridos diques que al menor empuje de las masas serán destruídos por que la necesidad del progreso de las ideas así lo exige, y los pueblos al hacer su primer despertar por la defensa de su causa jamás han reparado en las víctimas que pudieran caer y caminan firmemente al fin que se persigue.

Trabajadores de Comerío, despreciad las falsas propagandas de nuestros eternos enemigos, que jamás han podido desear que el trabajador prospere y se defienda, y ha sido continuamente su pretensión dirigirnos en todos los asuntos: y cuando no se les pide permiso para tratar nuestras cuestiones se declaran lo que siempre fueron; nuestros enemigos, y usan todos los medios para atacarnos.

Los que siempre fueron enemigos enmascarados, los van a conocer desde ahora por haberlos abandonado y solamente así es que Uds. pueden explicarse el cambio que ha habido en tan pocos días en aquellos señores que antes les saludaban en todas partes, les atendían algunas veces y hoy, ni hay saludos ni atenciones y solamente cae sobre Uds. y los hombres que dirigen el movimiento obrero en el país el desprestigio sobre su honradez y conducta, naciendo todo el temor que siempre le han tenido a nuestra institución Federación Libre, por que no calla verdades ni encubre mentiras, y de aquí que me pregunte ¿Qué pasa en Comerío? Y me contesto. Nada--- Nada--- que llegó la Federación Libre.

Cirilo Avilés.

JUANA DIAZ.

Recientemente se ha celebrado en esta localidad un espléndido meeting, para llevar a la conciencia de los trabajadores agrícolas, el estado de explotación en que viven.

Abrió dicho acto el camarada Manuel Ortiz, quien con fácil verbo expuso el por qué de la actual conspiración capitalista, y la gran necesidad que tienen los trabajadores de organizarse, para mejor defender sus intereses como trabajadores.

Le siguió en el uso de la palabra el compañero Luis Pérez.

Después de haber hablado por espacio de media hora, fué bajado de la tribuna. Presenciando el meeting estaba el Juez de esta localidad y, aunque el decir del pueblo, dicen que el juez manifestó que el orador estaba correcto, y cuando le fué celebrado juicio, por denuncia que presentara el jefe de la policía por injuria, y muy a pesar de las manifestaciones que dicen hizo el juez la noche del meeting en cuestión, fué sentenciado a diez días de cárcel.

No deben olvidar los trabajadores de Juana Díaz, que todas las arbitrariedades que se cometen en contra de los trabajadores, según los democráticos principios, están apoyados y sancionados por el sufragio, o sea, los 107 y los 85 mil votos que dan los trabajadores a sus tiranos para que prosigan su obra de escarnio. Todo trabajador que vota por los partidos burgueses, vota en favor de la explotación; en contra del respeto y consideración de los niños mujeres obreros, en favor de la prostitución de su hogar y en contra de la vida altamente desenvuelta que demanda la moderna civilización, como principio de cultura.

Corresponsal.

"JUSTICIA" debe ser considerada por cada trabajador, como su propio periódico, y propagarlo por todo el país.

JAYUYA.

¿Porqué la Huelga?

¿Qué móviles poderosos, que razones superiorísimas obligan a los pobres trabajadores a lanzarse de un modo desesperado al campo dignificador de la huelga?

He ahí una pregunta muy difícil de contestar por parte de aquellos que viviendo una vida desahogada desconocen absolutamente las penalidades y miserias que sufren en silencio los infelices trabajadores; esos desventurados hijos del pueblo, que diariamente sienten sobre sus espaldas el **latigazo** infamante del despotismo que le hiere alevosa y traidoramente o bien sienten el MACANEO **miserable y cobarde** puestos en acción por parte de aquellos ADULONES de los POTENTADOS.

Pero a nosotros no se nos hace difícil poder contestar esa pregunta por la sencillísima razón que como ellos, como esos obreros e infelices campesinos y desgraciados trabajadores, más de una vez hemos tenido que ganar en los talleres un mísero salario que escasamente nos ha dado para atender a aquellas necesidades más perentorias de la vida.

Por tales circunstancias, el reclamo de un salario más alto poniendo en acción la huelga, como único medio de conseguir ese objeto tiene por parte de nosotros todo nuestro asentimiento y todo lo que podamos dar en holocausto de ideal tan sublime y redentorista.

Para nuestro concepto la huelga, cuando no se aparta de los principios consecuentes y educativos de la sana moral; cuando marcha por senderos pacíficos pregonando con voces consejeras de amor las magnificencias sublimes y hermosísimas del ideal que persigue, significa para nosotros un paso de avance y de trascendencia para el desarrollo productivo de todas las industrias y de más trascendencia aún, para el desarrollo colectivo de la sociedad en todos sus extremos.

Presentaremos un ejemplo, no hijo de nuestra imaginación, sino real y positivo conocido por todos, el cual hablará con más elocuencia que con que lo pudiéramos expresar nosotros con nuestro pobre lenguage.

Hay un trabajador que gana **cuarenta** centavos. Tiene seis hijos entre ellos una niña de trece a catorce años, ésta una mujer. Forma con su esposa una familia de ocho personas.

Repartamos esos **cuarenta** centavos en aquellos efectos más necesarios para una insustancial alimentación DESAYUNO:

Azúcar **tres** centavos; café para por la mañana y al medio día cuatro centavos; leche **dos** centavos; carbón o leña **tres** centavos.

ALMUERZO: bacalao **siete** centavos; mafafos **cinco** centavos; aceite **dos** centavos.

COMIDA: Arroz hamburgués **diez** centavos; habichuelas **seis** centavos; manteca **dos** centavos; sal y cebolla **un** centavo; ajos **un** centavo; y además jabón y fósforos **dos** centavos; tabaco hilado **dos** centavos.

Tenemos, pues, que ha ganado por once horas de labor **cuarenta** centavos y ha gastado en un almuerzo y en una comida completamente insustancial **cincuenta y dos** centavos.

Damos por sentado que trabaje toda la semana incluyendo el domingo; ha ganado en siete días a **cuarenta** centavos, **dos dólares ochenta** centavos; y ha gastado en **siete** días a **cincuenta y dos** centavos **tres dólares** sesenta y cuatro centavos, más **cuatro** centavos de jabón; **dos** centavos de almidón y **cuatro** o **cinco** centavos gastado en cualquier **caprichito** de la mujer, suman todo **tres dólares setenta y cinco** centavos.

Queda en descubierto en la tienda donde coje los diarios con **noventa** y **cinco** centavos.

"El comerciante le dice: "Mire, Ud. és un MALICIOSO, un EMBROLLON y continúa "Lo que yo tengo aquí es para mantener mis hijos, no para mantener hijos de nadie, Ud. no debe cojer en la tienda nada más lo que estrictamente gana y no venir **maliciosamente** a engañar al comercio y si no puede hacerlo así coja un TRABUCO y váyllese a ROBAR que le resulta mejor.

El campesino trabajador, que es un hombre que piensa en la situación que se haya y medita o reflexiona sobre el porvenir de sus pobres hijos se retira a su hogar pensando en tantas miserias humanas.

Al poco rato de haber llegado a su casa sin llevar nada y no teniendo otra tienda donde cojer, pues en todas le ha pasado igual, se vé en la necesidad de mandar a su hija de trece años a suplicar al comerciante le despache algunos centavos; que ya lo arreglarán en el transcurso de la semana.

El, el trabajador es un hombre honrado, no es ningún **pillo** ni **malicioso**. Si cojió más que lo que había ganado en la tienda fué obedeciendo a las necesidades imperiosas de sus hijos, pero como es honrado se avergunza venir a suplicar al comerciante que momentos antes le injurió y queriendo evitar un disgusto, es que mandó a su querida hija, creyéndo hacerlo mejor ¡Pero, triste desgracia para la sociedad! Y decimos **desgracia** porque el influjo del mal; la ola de la prostitución lo invade todo. Lo mismo infecta a la mujer de abajo como salpica el rostro de la mujer de arriba. La niña a que nos referimos entra en aquel establecimiento donde se comercia con el honor de las hijas de aquellos hombres que por no **ganar lo necesario para atender a sus necesidades** sufren privaciones en todos los extremos.

Miradas significativas en las que la lascivia envenenadora se manifiesta encandalosamente son puestas en movimiento por el principal y los empleados de aquel establecimiento, como también lo son por aquellos que no siendo comerciantes, nadan sin peligro alguno por el mar corruptible de la opulencia.

Y como si esto no fuera suficiente para envenenar el corazón de aquella infeliz e indefensa criatura, se le dice: "¡Caramba, Fulana, que lástima que una niña de las condiciones tuyas, tan guapa, tan hermosa, tan encantadora estés viviendo así!—y continúa el violador de la honra—"mira, estás enseñando tus carnes con ese traje todo roto y sucio, andas descalza y eso tú no debes consentirlo". "Yo en cambio de un poco de cariño por parte tuya te doy todo lo que necesites; trajes en abundancia, zapatos, joyas preciosas, en fin; todo lo que sea contribuir a tu felicidad,"—y continúa—"Nosotros podemos querernos sin necesidad que tú padre se entere de nuestras relaciones ilícitas y---" para qué continuar narrando hechos que como visiones fantásticas de muerte se agitan convulsivamente en la conciencia de todos los malvados?

Si por medio de una HUELGA GENERAL de todos los obreros isleños y de los braceros en general, se pudiera conseguir que cada trabajador ganara suficiente salario con que pudiera atender como es debido a todas sus necesidades, podríamos decir sin temor a equivocaciones, que la prostitución cerraría sus puertas para abrirse solamente en determinados casos en que fueran empujadas por la **inherencia** del vicio, y nunca porque las necesidades así lo exigieran.

La horripilante idea del juego con el fin de aumentar la cantidad que se debe en la tienda o con el propósito de adquirir recursos con que comprar alguna ropa a la familia que se haya desnuda, huiría de lo imaginación del trabajador como huyen las sombras de la noche a las lucientes claridades del sol.

El denigrante vicio de la embriaguez puesto en acción por algunos trabajadores con el fin de disipar los gravísimos males que produce la miseria, huirían de idéntica manera.

Las industrias todas se levantarían de su postración, multiplicándose las negociaciones comerciales y como consecuencia a ese bienestar general, ingresarían en el **tesoro insular** millares y millares de dólares; en una palabra: todo sería rico y floreciente.

La huelga, cuando como dijimos al principio, marcha incólume por sobre los senderos pacíficos, es la expresión dignificadora de todos las virtudes. Es la exceptiva reabilitación del BIEN en toda su floreciente plenitud.

Y si con ella se consigue el bien moral del pueblo viva, pues, la huelga.

Isidro Alvarez, Jr.

LOIZA.

Los trabajadores se organizan.

En los últimos días del mes de Febrero, hallándome en la aldea de Loiza, en asuntos particulares, cuando menos lo esperaba, fuí sorprendido, por los obreros Casiano Ceballos, y Julián Fuentes, informándome éstos, que ellos, los trabajadores de la caña estaban proyectando reunirse en el barrio de Medianía Baja, con el fin de organizarse.

Y, que ellos deseaban que el que esto escribe, les acompañara a **dicha reunión** En esos momentos creí que lo que se me decía era un sueño, y si tal cosa creí se debía a que años tras años les venía llamando y aconsejándoles a la organización, ya; leyéndoles la prensa obrera, por el consejo y por lo que venían haciéndo los demás pueblos de la Isla. Y cuando yo les proponía todo esto, era visto por todos, cada uno, con desprecio, y algunos hasta se reían ¡Ah! pero sucedió lo que tenía que suceder. Cuando se estira mucho la soga se revienta, y esto pasó en Loiza con la Burguesía y trabajadores, pero, quise ver si yo soñaba o era una realidad a lo que se me invitaba, y con tanto gusto acepté. Esta invitación se me hacía para el 28 del mes de Febrero, a las dos de su tarde; se empezó a correr la bola de que la policía, no faltaría a la reunión y seríamos denunciados. Pero llegamos al barrio y casa que habíamos de reunirnos, y pude observar con disgusto como trabajadores que al ver allí la policía huían, con el temor de ser denunciados. Pero el obrero Francisco Rivera y otros, daban valor a muchos de ellos, ya temerosos. Les invité a dar principio a la reunión con un número de 16 a 20 trabajadores allí presente, les indique que nombraran un Presidente, y todos pidieron que el que estas líneas escribe tomara la Presidencia, pasé a tomarla, y les expliqué el deber y la libertad en que estaban de asociarse. Y, les aconsejé que esto lo hicieran bajo los auspicios de la American Federation of Labor de los Estados Unidos, y Federación Libre de los trabajadores de Puerto Rico que así estarían más garantizados y unidos con las Uniones nacionales e internacionales, lo que hice por medio de una Resolución por escrito, la que fué leída y aprobada.

Les hice saber, que para pertenecer a la Federación Americana y, Federación Libre, tenían que solicitar la representación cual era el Charter, pagar entrada a la Unión y otros gastos.

Y esto tenía que hacerse por ellos mismos los trabajadores y para esto les proponía que hicieran una colecta.

Inmediatamente propusieron que se hiciera, y ésta fuera de 25 centavos. La que se está haciendo semanalmente, sin que haya desmayado el entusiasmo, les propuse que las reuniones fueran permanentes, y así se están celebrando. En esta primera reunión dieron sus nombres 61 trabajadores con el fin de asociarse. El número de socios cada día es más, pues apesar de que varios amigos cedían sus casas para las reuniones, se ha hecho necesario cojer casa donde será instalado el Templo del Trabajo Federación Libre.

Se han dado cuatro reuniones con una mayoría abrumadora; se le ha mandado el dinero del Charter, y para cien cartas de miembros, al organizador general en Puerto Rico, camarada Iglesias.

De todos los barrios de la localidad piden organizarse. Han sido nombradas comisiones para todos esos barrios, para prepararlos con objeto de ir el cuerpo directivo y todos los trabajadores de la municipalidad de este pueblo vengan a nutrir las filas de esta Unión.

Debo hacer constar que la policía a todas partes ha ido con nosotros, y hasta la fecha estamos agradecidos, pues ellos hacen honor a ese cuerpo.

¡Trabajadores de Loiza! yo os aconsejo no desmayéis; seguid hasta ver coronada vuestra obra, para no ser la víctima de tanta explotación y esclavitud porque han venido siendo en tanto tiempo por los explotadores sin conciencia, zánganos de la colmena, que nada producen y todo lo tienen. Así es; que a luchar y a unirnos en la Unión de vuestro respectivo oficio, y así mataréis la explotación del hombre por el hombre. No olvidéis que en la unión está la fuerza.

Fraternalmente vuestro,

Román Fuentes.

Loiza, P. R .

MANATI.

¡La paz reina en Varsovia! Los rusos se están movilizando. El domingo retro-próximo, una zarracina hubo en la plaza de Recreo, en momentos que se celebraba la retreta. Dos caballeros generalmente conocidos en esta **Atenas** de Puerto Rico, se fueron a las manos, propinándose soberbios bergantinazos. La alarma cundió de tal manera, la que tomó mayores proporciones al propalar la noticia un chusco, de los muchos que por allí habían, de que eran los de la **"liga"** a los **aliados** que entraban en Manatí. Dos denuncias han sido presentadas, en la Corte Municipal por acometimiento y alteración de la paz.

De veras lamentamos lo acaecido, en la plaza toda vez de que la opinión está alarmadísima, a consecuencia de que se ha tomado la susodicha plaza como reducto de defensa, o sitio de **"honor"** para dirimir las cuestiones. En ese mismo sitio se desarrolló aquella memorable, escena, en que dos familias han perdido para siempre, miembros queridísimos. Hora es ya de que se escojan otros sitios que no sean los paseos, públicos, para resolver las diferencias que medien de enojo, entre contendientes.

La ciudad se halla en espectación.

—Están enfermas ligeramente la Sra. Marcolina Escobar, amantísima madre, del concejal progresista, señor Eduardo Escobar y doña Cruz Vanga, esposa del indicado amigo. Que mejoren pronto sus dolencias son nuestros anhelos.

—La festividad de Semana Santa, no se llevará a cabo con la solemnidad de pasados tiempos.

—La escuela del **"honor"** al decir de algunos expertos durará, lo que dura una pompa de jabón.

—Reina mucho entusiasmo entre los obreros, por conocer los acuerdos tomados en el Octavo Congreso Obrero de Cayey.

LICIO.

MAYAGUEZ.

En la noche del Jueves, 10 del corriente, celebróse por los trabajadores en el salón de la Federación Libre de esta ciudad del Oeste, una asamblea, con bastante concurrencia, la que, bajo la presidencia del camarada Colberg, acordó dar una serie de meetings en las plazas y barrios de esta población, en los días que transcurran desde dicho día 10 hasta el domingo de la semana siguiente, que congregados todos los trabajadores, otra vez en asamblea en uno de nuestros teatros, organizarían una solemne manifestación de protesta del hambre y la miseria que lentamente va destruyendo, cada día más y más, la vitalidad del trabajador; en cuyo la dirección de dicha manifestación haría entrega del pliego de protesta a nuestro Municipio, como a las demás autoridades de esta ciudad.

La noche del Viernes 11 del que cursa, llevóse a cabo en la plaza de Colón el primer meeting de la serie acordada; haciendo uso de la palabra nuestros camaradas Antonio Olavarria, Cristino Domenech, Juan Sanchez y F. Colberg; exponiendo ante el inmenso público allí congregado, la necesidad que hay de que nuestro municipio como igualmente las instituciones de las altas clases sociales, antes de tomar iniciativas para asaltar la calle de Mendez Vigo hoy de Hostos, ni de adoquinar los trozos de calles que rodean nuestra plaza de recreo; debieran ir pensando más prácticamente y con mayor espíritu de economía iniciar en sus sesiones, la resolución del importantísimo problema del hambre y la miseria, que cada día, con mayor intensidad va aniquilando los organismos físicos de nuestras clases productoras; evitando así, el que el grito de protesta de nuestras clases trabajadoras, tuviera que hacerse permanente en nuestra ciudad, en desdoro del sentir humano que siempre han presidido todos nuestros actos de cultura. Terminando dicho meeting, que duró hasta las 10 y media, con el mayor orden.

Ahora, Dios quiera, que estos santísimos señores en esta ocasión prueben que tienen oidos y no son sordos, y que el sentir de bien y de progreso, no sea una vez más avasallado por la ambición de privilegios sociales, y tengamos la suerte, por decirlo así, de ver un día iniciarse en el procomún de esas altas instituciones, este urgente problema base de todas las economías presupuestivas de nuestras administraciones, de acuerdo con las inmensas necesidades de que adolecen nuestras masas productoras, que son las que, llegado el período eleccionario, les ha de llevar a las curules administrativas a desenvolver socialmente y con la equidad relativa, a las mas justás aspiraciones de este pobre pueblo que sucumbe estenuado en pleno siglo XX, ante el derroche de placeres y comodidades ficticias de las clases capitalistas. Aún está latente el levantamiento de huelga por nuestros explotación del hombre por el hombre. elementos de producción en las factorías de azúcar; y cuando abrigábamos la esperanza que este movimiento huelguista ablandase algo el corazón empedernido de estos señores que rigen los destinos de esta sociedad, nos encontramos con la paralización completa de nuestras fábricas industriales, y surge como un nuevo cáncer para este pobre clase proletaria de Puerto Rico, el grito unánime de protesta ante las horrorosas consejeras del hambre y de la miseria.

¡Ah! queridos camaradas, recordad indeleblemente antes los vejámenes y oprobios sufridos por nuestras colectividades, que nunca es tarde para responder elocuentemente, llegada la ocasión a esta burguesía, no con actos incultos ni reprochables, sino con la sanción educativa de todos los derechos que nos concede la constitución americana; y no olvidar un solo instante que si estas clases burguesas toman fuerzas opresoras en prejuicio de nuestras clases, es por medio de la organización: por que ellos, ya los véis en todos los aspectos de sus resoluciones, están organizados, mientras nosotros dispersos, no hacemos sino alimentarles en su sed de ambición y predominio sobre todas nuestras más justas aspiraciones, que son las de la emancipación proletaria y el derecho de poder responder culta y civilmente como un pueblo civilizado en todos nuestros actos sociables; pues para todo esto, lo único que necesitamos es conocer la necesidad irremisible que tenemos de organizarnos en nuestras uniones de oficios y profesionales: la obra ha de ser colectiva, no individual, como todas las obras emancipadoras de la humanidad.

Pues yo entiendo, que antes la organización de los partidos obreros, nada hariais, queridos camaradas, sin antes preparaos dentro de la Federación Libre con todos los derechos constitucionales, para que así fuéseis en lo político un elemento de grandes utilidades en el seno de dicho partido, es decir, posponiendo antes lo civil, lo político: la educación civil moraliza a la sociedad y es por lo tanto la que garantiza todos nuestros actos políticos y administrativos, dentro del desenvolvimiento progresivo de los pueblos: por eso es que yo veo, antes que la organización de partido, la necesidad de apresurarnos solicitamente a afiliarnos a las Uniones organizadas en la Federación Libre.

Corresponsal.

SAN LORENZO.

En la noche del día 15 del corriente y en el "Cine San Lorenzo", el cual hace alarde su empresario don Antonio Púras, de popularidad, porque está dispuesto siempre para los obreros con todos sus utensilios y alumbrado gratuita y generosamente, y porque ha dado entrada en todos los actos públicos que en él celebran a la representación de la prensa (cosa que no hace el "Cine Colón, llevóse a efecto una asamblea conjunta y para la cual fueron invitadas todas las clases sociales con el fin y propósito de que el acto tuviera mayor realce, y los asuntos a tratar se hicieran más interesantes en lo que respecta en los asuntos de índole general del pueblo. Pero los señores capitalistas de San Lorenzo, los aristócratas, los nobles, los de pura sangre y raza, en fin, la gerarquía Sanlorenceña, tomando el consejo del señor Martínez Nadal expresado en el Parlamento Insular, no concurrieron a la asamblea a excepción del señor Santos Buxó que siempre le veo en todos nuestros actos y Cruz Guzmán Rivera, comerciante de esta plaza, ¡y qué ivan a concurrir! ¿Ellos codearse con los "incendiarios, los turbulentos, tumultuosos, perturbadores del orden, anarquistas", etc. etc? Nunca jamás! Y oía yo al camarada G. García anatematizar y lamentarse de la conducta de los adinerados de este pueblo. Pero, por DIOS camarada García! Si ellos no se habían separado de nosotros antes, porque no había quien públicamente les hubiera dado un consejo como el del señor Nadal.—Pero ahora que ya lo tienen—¡Bah!—Ahora procurarán ajustarse bien a él en lo sucesivo. Eso sí — que seguirán siendo nuestros amigos; a la luz del sol—pero nuestros enemigos en la oscuridad tenebrosa de la noche. Y me haces pensar que a pesar de la situación en que estás colocado social, política y económicamente, no hayas comprendido y conocido que los agitadores obreros, aquí más que en ninguna otra parte, viven rodeados de encarnizados enemigos disfrazados con caretas de amigos, capaces de inventar la más infamante de las calumnias o fraguar el más astuto complot en las sombras, para tenderles una celada cuando menos lo esperen, al cruzar por una esquina o en la propia puerta de sus hogares. Es necesario camarada García, ser astuto, precavido y malicioso para conocer a los enemigos porque saben disimular muy bien con la sonrisa en los labios y afabilidad de carácter. Los enemigos nuestros hay que buscarlos dentro de los amigos, porque aquí los que dicen ser nuestros amigos, con la diestra nos ofrecen la vandeja de la amistad y en la siniestra portan el recipiente con el veneno que nos han de intoxicar.

La siguiente orden del día fué leída y discutida, después de constituída la mesa, siendo nombrados para ocuparla los camaradas siguientes: Presidente Ramón Delgado, Secretario, Ramón Iglesias Reilovas; Marshal, José Nazario y Juan D. Carrión y Corresponsal especial de "JUSTICIA" el que esto escribe.

1o. Sobre organización.

2. Tratar o informar sobre el trabajo del San Lorenzo Branch de la A. T. C.

3. Recibir sugestiones de la asamblea los delegados que habían de ir al Octavo Congreso Obrero.

Y 4o. Pedir al municipio nombre un delegado que represente al pueblo en el Congreso. Todos estos asuntos fueron tratados concienzudamente y aprobados por los asambleistas, terminando la asamblea a las 10 y medio de la noche y recorriendo varias calles en manifestación cantando la Marsellesa, disolviéndose la manifestación con la mayor compostura.

Corresponsal.

"JUSTICIA" no "dará aire" a los crímenes que satisfacen los bajos apetitos de la multitud, ni publicará reseñas de ajusticiados.

PLAYA DE PONCE.

A las casas que empleen escojedoras de café para embarque:

SALUD:

Por la presente tenemos a bien manifestarles, que la asamblea de escojedoras de café, celebrada ayer en el local del "Cine Marina", tuvo a bien presentar el presente pliego a los patronos de dichas casas de escojedoras en este poblado, con el fin de arreglar el conflicto actual entre aquellos y las huelguistas y para mejor orden de este poblado.

Después de bien meditar y escudriñar las razones expuestas por las asambleistas, fué acuerdo unánime exigir a los patronos la cantidad de cinco centavos por cada lata de café escojido (bueno) de veinte y cinco libras.

También pagarán los patronos por cada lata de café escojido, (malo); la cantidad de ocho centavos. Esta lata pesará también veinte y cinco libras.

Si los comerciantes en el aromático grano, en esta localidad están dispuestos a aceptar el presente **contrato**, pueden tener la bondad de firmar este pliego.

Evarista Vargas, Presidenta de la Huelga. — La Comisión, Agripina Negrón, Clotilde Rodríguez, Guadalupe Ríos, Rosa Alvarez, Juana Batista y Maria Luisa Moreno.

Nota: Queda estampado en el original de este **Contrato, la firma y sello** de todas las casas cafeteras que se hallan dispuestas a **cumplir las razones aquí expuestas.**

Firmaron este Contrato los señores Fritze, Lundt & Co., Wantzelius, Oliver & Co., Carlos Armstrong é hijos Sucs. Ramón Cortada & Co. y Sucs. de Meyol Hermanos & Co., **S. en C.**

La huelga de escojedoras de café en Ponce, se ha triunfado. El día 16 de Marzo como a las nueve de la mañana los patronos firmaron el pliego adjunto, y parece que en esos momentos hasta la misma naturaleza lloraba de gozo, y enviaba sus lágrimas a la tierra en forma de lluvia. Bajo las gruesas gotas de agua las huelguistas caminaban alegres y gozosas y poco les importaba el frío y que sus trajes estuvieran enlodados

La lluvia era cada vez más fuerte y el viento soplaba con ímpetu. Mientras las aguas corrían precipitadamente por las calles, las hojas de los árboles se desprendían de las ramas y volaban impulsadas por el viento.

Los quejidos de los árboles al rozar unas ramas sobre las otras, el murmullo de las aguas al correr por las calles y rozar las piedras del pavimento, se asemejaban a una música fantástica, que iba a unirse a las valientes exclamaciones de las huelguistas que gritaban, "Viva la Huelga."

Y yo también digo "Viga la Huelga"; pero al mismo tiempo que lo digo, deseo que a estos almacenes de café venga un Inspector del Bureau del Trabajo, para que le apriete las clavijas a unos cuantos serviles que hay colocados en dichas casas, que no hacen nada más que robándole el salario a esas pobres compañeras, con medidas cuyo peso es mayor que veinte y cinco libras.

Venga pronto señor representante del Bureau del Trabajo, para que haya justicia, rectitud y respeto para las nobles compañeras que han triunfado su huelga contra mar y viento.

Ceferino A. Lugo.

LUIS BARRERA.

En nuestro último viaje alrededor de la isla, hemos encontrado dos veces al estimado amigo Barreras, el que se encuentra en estado decadente de salud. Apesar de eso, Barrera está trabajando activamente en asuntos de su cargo, lo que nos extraña grandemente, dado el estado de salud en que se halla.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

PUBLICACION SEMANAL.

Se publicará todos los domingos, por la Cooperativa del Diario Justicia. Oficinas: No. 60, Rafael Cordero St., P. O. Box 270, Teléfono No. 645. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario, Rafael Alonso, Tesorero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año --- --- --- --- --- $ 1.30 Por un trimestre --- --- --- --- 35
Por un semestre --- --- --- --- 70 Por un mes --- --- --- --- --- 15
Número suelto --- --- --- --- 3 ctvs.

Entered as second-class matter September 27, 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879.

AÑO II. | Sábado, Abril 3, 1915. | Num 26.

INFORME SOBRE "JUSTICIA" Y "TEMPLO DEL TRABAJO" AL 8° CONGRESO OBRERO.

ESTADO ECONOMICO DE NUESTRO GRAN PERIODICO.

Marzo, 1915.

Llevamos publicados hasta la fecha, y teniendo en cuenta el No. 25 de "JUSTICIA", 65,000 ejemplares, en las veinticinco ediciones.

El costo total de la administración, franqueo, oficina, impresos, tanto por cientos de cobro y venta, etc., es como sigue:

Ingresos -- -- -- -- -- -- -- --	$1,135.60
Egresos -- -- -- -- -- -- -- --	1,536.75
Déficit -- -- -- -- --	$401.15

Los Agentes y corresponsales de "JUSTICIA", hasta la fecha, adeudan en pequeñas cantidades, la suma de $181.89, a la administración, y asi los pueblos de la Isla a donde no haian ido periódicos obreros. En recibos a cobrar en 1 de Abril a los suscritores semestrales $250.00, haciendo un total a cobrar por esta administración de $431,89. Si los Agentes y Corresponsales nos pagaran puntualmente, y los efectivos de los recibos se hicieran religiosamente, entonces el ESTADO ECONOMICO DE "JUSTICIA". quedaría en forma saludable, a saber:

Ingresos -- -- -- -- -- -- -- --	$431.89
Déficit actual -- -- -- -- -- -- --	401.75
Sobrante -- -- --	30.14

El periódico "JUSTICIA", es una arma de ilustración y propaganda colosal para los trabajadores, y para todas las clases productoras sociales del país; además, el efecto causado en la opinión del país ha sido verdaderamente importante. Es un periódico "JUSTICIA" que hace honor a la clase trabajadora de Puerto Rico, dentro y fuera del país.

La intención y deseos del que suscribe, es que el periódico se pague por si mismo los gastos, y se mantenga sin que los dineros disponibles de la Cooperativa y otros fondos deban invertirse sin colectarlos, y para ello, solamente bastará con que todos los trabajadores organizados, y muy especialmente los representantes de la Isla, cumplieran con la misión de darle vida intensa y ayuda financiera, haciendo los cobros del periódico con actividad y remitiendo los fondos semanalmente, cualquiera que fuera la suma colectada en pago de periódicos.

Fraternalmente,
SANTIAGO IGLESIAS
Editor.

A LOS DELEGADOS AL OCTAVO CONGRESO OBRERO DE LA CIUDAD DE CAYEY.

Informe sobre cuentas del periódico "JUSTICIA".

La Comisión que suscribe, elegida debidamente por el Presidente de la Federación Libre para revisar las cuentas del 'Ensayo de publicación del periódico "JUSTICIA", notificamos a todos los compañeros Delegados que asisten al Octavo Congreso Obrero de Cayey:

Que hemos revisado todas las cuentas de la administración de dicho periódico, encontrándolas en las siguientes condiciones:

Ingresados por conceptos de suscripciones, ventas y anuncios del periódico, desde el 27 de Septiembre 1914, hasta el 16 de Marzo de 1915----------	$1,135.60.
Egresado por concepto de gastos, incluyendo la impresión, franqueo, pagos de agentes, etc. etc.------	1,536.75
Resultando una diferencia por déficit de----------	$401.15.

Los ejemplares de "JUSTICIA" publicados, alcanzan a 65.000. El periódico circula en todos los pueblos de la isla, Europa y América.

Para saldar el déficit anotado, existe una suma a disposición del Presidente de la Cooperativa, ascendente a $519.52, y además, otras sumas de $233.20. Estas sumas están a disposición de la vida del periódico. La primera suma indicada, pertenece a la Cooperativa y la segunda al sobrante de la compra realizada de terrenos y casas destinados al fondo de "JUSTICIA" y "TEMPLO DEL TRABAJO", cuyas escrituras hemos visto y revisado, constando en las mismas la suma de TRES MIL SETECIENTO CINCUENTA DOLLARES pagados.

También hemos anotado la suma de $181.89, que como deudas al periódico deben cincuenta agentes alrededor de la isla. Los recibos al cobro del trimestre que comienza el primero de Abril ascienden a una suma mayor de $250.00.

El ensayo de la publicación de "JUSTICIA" ha sido excelente, en cuanto a su triunfo moral e ideal, y aunque financieramente no ha alcanzado la plenitud de su vida, sinembargo, esta comisión recamienda, que se cobre a todos los agentes que deben pagar sin dilación sus cuentas a la administración de "JUSTICIA". Que todos los camaradas laboren por la circulación del periódico "JUSTICIA", hasta obtener que no exista pueblo en la isla que no haya un agente, y persistir constantemente hasta ver consolidada la vida permanente del gran periódico que debe convertirse en diario y ha rendido una ejemplar campaña en favor de los campesinos y trabajadores de la isla, sin precedente en la historia obrera de Puerto Rico; y se endose, y SE DEN ABSOLUTAS FACULTADES DISCRECIONALES AL EDITOR SANTIAGO IGLESIAS para que continúe laborando por la permanente realización de este ideal de nuestra generosa y dignificadora institución obrera en Puerto Rico.

Fraternalmente,
JUAN JOSE LOPEZ. JOSE DIEPPA.

SUSCRIBASE AL GRAN PERIODICO OBRERO "JUSTICIA."

DICTAMEN DE LA COMISION REVISADORA DE LAS CUENTAS DE LA ADMINISTRACION DE LA CASA, PROPIEDAD DEL TEMPLO DEL TRABAJO, Y DIARIO "JUSTICIA."

Nosotros los abajo firmados comisionados por el Presidente de la Federación Libre y Editor del vocero "JUSTICIA", Mr. Santiago Iglesias, certificamos que hemos revisado todas las cuentas del Administrador de la finca, Mr. José María Torres Cortés, durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1914, y de Enero, Febrero, hasta Marzo 17 de 1915, y están en perfecta estabilidad, comprobando todas las cuentas y escritura de la propiedad del "Templo del Trabajo" y Cooperativa y Diario "JUSTICIA". Después de la revisión de las cuentas, informamos, que hay en fondo, la cantidad de $24.45 en el Banco Popular, según consta en la libreta de dicho Banco. Y en poder del Administrador señor José María Torres Cortés, la cantidad de $35.80, que hacen un total de $60.25.

Quedando por cobrar un pasivo que deben los inquilinos de la casa propiedad de $153.76.

Esta Comisión informa al Octavo Congreso Obrero, que por no tener los recursos necesarios para hacer la compra de la casa, y del magnífico solar que tiene la misma, los representantes lograron hacer una hipoteca por valor de $1,800, a razón de 12% de interés al año, debiendo pagar por lo tanto como se está pagando la suma de $18.00 mensuales. La hipoteca está hecha a nombre de Don Antero Tarazona y por el término de dos años.

El solar mide más de 500 metros cuadrados, tiene unas casas de madera que rentan aproximadamente $50.00 mensuales. Las cuentas más arriba descritas son las que hemos podido revisar convenientemente.

El costo total de casa y solares según consta en escritura registrada y que hemos leído, asciende a $3,750.00 que pagaron los camaradas P. Rivera Martinez y Santiago Iglesias, del fondo de "JUSTICIA" y "Templo del Trabajo, además del costo de las escrituras de compraventa, hipoteca y el registro consiguiente. Hemos también revisado los planos y proyectos del Templo del Trabajo hechos por el ingeniero don Armando Morales, el cual recomendamos eficazmente al Congreso.

Por todo lo visto, y expuesto, ponemos en vuestras manos este humilde informe, al que hemos consagrado toda nuestra buena fé y entusiasmo.

Lo que firmamos en San Juan, P. R., a los 17 días del mes de Marzo de 1915

F. PAZ GRANELA, SANTIAGO CARRERAS,
Miembros de la Comisión Revisadora.

INFORME DEL COMITE DE PONENCIA SOBRE EL PERIODICO "JUSTICIA" Y TEMPLO DEL TRABAJO.

A los Delegados del Octavo Congreso Obrero de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico:

Estimados amigos:

Después de haber examinado detenidamente el informe del Presidente en lo que a estos importantes particulares se refieren, tenemos a bien dictaminar de la siguiente manera:

1. Endosamos la parte del informe del Comité Revisador de Cuentas que se refiere a dar poderes discrecionales al Editor del periódico del "DIARIO JUSTICIA" hasta que pueda llegar a ser diario.

2. Que para dar cima al propósito de la erección del "Templo del Trabajo", se nombre un comité directivo como existía anteriormente, a fin de que con la base que tiene, continúe laborando por la obtención de donativos voluntarios, hasta lograr erigir el Edificio.

Respetuosamente,

CIRILO AVILES, Presidente. F. PAZ GRANELA, Secretario.

El Congreso aprobó todos los informes y dictámen por unanimidad. Ahora, a laborar por "JUSTICIA" Y "TEMPLO DEL TRABAJO."

BAJO EL GOBIERNO DE YAGER. LOS SUCESOS DE VIEQUES.

(Continuación de la pag. 1)

gunos datos hemos podido comprobar lo que sigue:

Los heridos graves que habían quedado en el hospital continúan en dicho establecimiento. A uno de ellos hubo necesidad de amputarle una pierna ganagrenada el día 14 de Marzo, y se espera que muera lo mismo que el otro, lo que elevará el número de muertos a seis por parte de los trabajadores, y a cero por parte de la fuerza pública. Los muertos obreros hasta el día 16 de Marzo son Cruz Levita, Mario López, Bernabé Santiago y Agustín Cruz. Todos dejan esposas e hijos en la orfandad sin que reparación alguna se haya iniciados para estas víctimas del sistema capitalista.

También fué encontrada tres o cuatro días después de los sucesos en un cañaveral el cadáver de una anciana en estado de putrefacción, y que no sabemos de que dice la certificación médica que haya muerto. La versión es que huyendo al sitio de la tragedia se metió en el cañaveral y que allí muriera. El pueblo continúa discutiendo si la policía disparaba solo con perdigones, o si con perdigones y con balas. Lo cierto es que los trabajadores muertos y heridos lo estaban de bala y de perdigones, y uno de los declarantes nos manifestaba que a uno de los muertos se les extrajo en la autopsia unos 18 perdigones que tenía alojados en el corazón. La afirmación de que los mayordomos hicieron disparos de entre los cañaverales, se acentúa más cada día.

En cuanto a la justicia, la justicia histórica se ha hecho ya. Parece que los mandamientos de arrestos por Atentado a la vida con intenciones de cometer asesinato con fianzas de cinco mil dollars, han sido enmendados y arreglados para privar a los acusados del privilegio de ser oidos por un jurado, y toda la labor de las más altas penas se ha echado sobre esta Corte Municipal de Vieques que a la hora presente ha dictado numerosas sentencias.

Los acusados, sin ninguna oportunidad de defensa han sido traidos de la cárcel al banquillo y sentenciados después de la celebración de los juicios.

Las sentencias de la Corte hasta el día 16 de Marzo son las siguientes de acuerdo con los datos suministrados por el mismo Juez Municipal de Vieques:

En Marzo 10 de 1915 y por el delito de Motín en el campo, fueron sentenciados a 2 años de carcel y $1,000.00 de multa los acusados que siguen:

Francisco Encarnación, Esteban Huerta, Santos Torres, Aquilino de Hoyos, Narciso Encarnación, Venancio Cabrera, Marcelino Melendez, Rafael Pérez, Higinio Colon, Manuel Christian, Pedro Encarnación, Evaristo Camacho y Ventura Cruz.

Sentenciados a un año de cárcel y $500.00 de multa por el mismo delito fueron los que siguen:

Manuel Ojeda 1o., Alejandro García, Juan Mercado, Ambrosio Carrasquillo, Carmen de la Cruz, Sixto Cabrera, Miguel García y Simplicio Cardona.

Sentenciados a 6 meses de cárcel y $250.00 de multa por el mismo delito fueron los que siguen:

Julio Alméstica, Miguel Hernández, Martín Rivera, Juan Gautier, Gregorio Jaime, Ceferino Monel, Martín Cruz, Antonio Rivera, Manuel Batali, Aniceto Serano, Antolino Ramos, Pilar González, Marcelino García, Aniceto Rodríguez, Cruz González, Juan Becerril, Alfredo Agustín, Leonardo Morales, Diego Camacho, Lucas Belardo, Quintín Becerril, José Rosado, Delfín Arizmendi, Nepomuceno López, Juan Torres, Rufino Velazquez, Gabriel Nieves, Francisco Corsino, Celestino Samas o García, Matías Ramos, Julian Tapia y Juan Casillas.

Por el llamado Motin del Pueblo, se dictaron las siguientes sentencias el dia 11 de Marzo de 1915.

Emilio García sentenciado a dos años de crcel y $1,000.00 de multa. Gumersindo Rojas y José María Samuel fueron sentenciados a un año de cárcel y 500 dollars de multa cada uno.

En igual fecha y por el mismo motin del pueblo se sentenció a la pena de 6 meses y $250 de multa a los siguientes:

Marcelino Melendez, Manuel Ojeda 1o., Esteban Huerta, Santos Torres, Aquilino de Hoyos, Narciso Encarnación, Higinio Colon, Pedro Encarnación, José García, Simplicio Cardona, Miguel García, Alejandro García Felix, Sixto Cabrera, Aniceto Rodriguez, Evaristo Camacho, Manuel Christian, y Antonio Carrasquillo.

Tambien fueron sentenciados a tres meses de cárcel o $100.00 de multa en la misma fecha los que siguen:

Basilio Melendez, Daniel Rodríguez, Eugenio Morales,, Antonio Rivera, Juan Casillas, Luís González, Carmen de la Cruz, Martín Rivera, y Matías Ramos.

El día 12 de Marzo se celebraron los Juicios por acometimiento y agresión al policía insular Moreira se dictaron sentencias de 2. años y $2,000.00 de multa contra las siguientes personas:

Manuel Ojeda 1o., Marcelino Melendez, Santos Torres, Esteban Huerta y Aquilino de Hoyos.

Por portar armas (en su mayoría palitos) se han celebrado unos cincuenta juicios según nos informa el Juez, siendo condenados unos 35 acusados a las penas 20, 25, 40, 50 y 60 días.

Hasta esta fecha se ha dado un total de 130 sentencias. Muchos de estos acusados han sufrido cuatro y cinco sentencias por diferentes delitos y tendrán que cumplir algunos de ellos como podrá verse, 6 años y ocho meses, y pagar además una multa de tres mil dos cientos cincuenta dollars.

De acuerdo con la nota que nos suministra el Juez Municipal están pendientes de juicio por motin en el pueblo, y por lo tanto pendiente de sentencias:

Juan Velez, Nieves Serrano, Julian Torres, Pablo Sandó, Felix Cirilo, Lorenzo Huerta, Manuel Ojeda 2o., Bruno González Zoilo Cordero, Leonardo Colón, Francisco Cardona, Alfredo Isidoro, Evaristo Camacho y Camacho, Ramón Figueroa, Andrés Osorio, Valentín Ayala, Primitivo Rodríguez, Tomás Ramos, Ramón Cruz, Victoria Garay, Pocholo González, Benito Ojeda, Ramón Pérez, Justo Torres; y pendientes de juicio por motín en el pueblo y por lo tanto pendientes de sentencias los que siguen:

Pablo Sandó, Lorenzo Huerta, Cayetano Vega, Tomás García, Pocholo González, Victorio García y Alejandro García. En total 31 sentencias por motín, pendientes.

Por portar armas también quedaba pendientes unos ocho juicios según nos informa el mismo funcionario, lo que dá un total de 39 sentencias pendientes.

Así mismo se informa que la policía está conduciéndo una investigación por un supuesto delito de coacción cometido por los trabajadores unos días, o un día antes de los sucesos del 16 de Febrero, y es nuestra más firme creencia, q. si la ya citada investigación prospera tanto como las anteriores investigaciones de la policía, tendremos además de las 39 sentencias pendientes, lo menos otras sesenta o setenta sentencias más, de acuerdo con el número de trabajadores que se dice cometió esa coacción, y que ahora es que la policía tiene tiempo para investigarla después que han transcurrido más de 40 días.

Este es el estado de cosas hasta el día 16 a las cuatro de la tarde. Cuando llegamos a Vieques se nos informó que la Corte habiase negado a aceptar un número de apelaciones presentadas por los sentenciados. En la Corte pudimos comprobar que unas 62 apelaciones que tenían fecha del 12, 13 y 15, pero que estaban radicadas por la corte casi todas con fecha del 15, haciendo constar su orden de negativa, y por lo cual según la opinión de la Corte no eran aceptadas, de acuerdo con el plazo de dos días que concedía la ley había expirado, y por lo tanto se comprobó que las apelaciones habían sido rechazadas por la mencionada Corte en su criterio de que el plazo de apelación de dos días había expirado. El abogado señor Tizol suplicó que fueran aceptadas dichas apelaciones de acuerdo con que según sus alegaciones el plazo para las Cortes Municipales aceptar apelaciones era cinco días, pero la Corte mantuvo su criterio.

No obstante el abogado Tizol presentó con esa misma fecha, 15 de Marzo nuevas apelaciones para los mismos acusados, y estas al ser radicadas en esa fecha también fueron rechazadas.

Casi todos los sentenciados están en la cárcel aun muchos de los cuales cuyas apelaciones fueron admitidas.

Así es que se ha hecho justicia en este pueblo. El estado de ánimo de los trabajadores en esta islita no es satisfactorio, no puede serlo ni debe serlo. Ser esclavo por muchos años, querer protestar alguna vez, ser lanzado de su hogar, ser componteado, luego asesinado y encarcelado es más que suficiente para detestar este sistema absurdo que nos domina. Las quejas de los trabajadores son múltiples y los atropellos de que han sido víctimas son incontables.

El compañero Emilio García refiere el caso siguiente:

"Hace unos cuantos días se presentó contra mi una denuncia en la que se manifestaba que el día 16 de Febrero yo era portador de un revólver, lo que es absolutamente falso. De la cárcel se me llevó a la Corte en donde se me dió conocimiento de la denuncia, y al conocer de ella supliqué a la Corte que se sirviera suspenderme el juicio, pues tenía personas con quienes probar que el día 16 a que se refería la denuncia no tenía yo armas de ninguna clase. La Corte accedió a la suspensión del juicio, y luego se me llevó a la Corte unos días después para celebrarseme el juicio. Al ser leida la denuncia pude darme cuenta de la trama que se había urdido. La denuncia entonces, en vez de decir que yo llevaba un arma el día 16, decía que la llevaba el día 11 y claro está, como yo había suplicado a la Corte la suspensión del juicio, para probar con quienes estaba yo el día 16, y no el día 11, mi prueba estaba destruida, pues la fecha que antes constaba en la denuncia había sido enmendada, y burlado, y por lo tanto condenado a 60 días por portar armas desde el momento en que mi prueba quedaba destruída."

Otros testigos manifiestan que el Juez ha querido pedir al encargado del telégrafo que le dejara ver los telegramas que pasan, no sabemos si para censurarlos o para que, pero lo cierto es que este Oficial del Gobierno supo negarse al deseo de este funcionario.

Otros se quejan de que varios juicios han sido celebrados en el mismo cuartel de la policía a grupos de trabajadores, y que la manera en que han sido castigados por portar armas (palos) es muy extraña y nueva completamente en el sistema judicial y ejecutivo de la isla.

Por ejemplo: la policía tenía en el cuartel un montón de palos que decía habérselos quitado a trabajadores. Todos juntos. En la Corte aparecían los palos con el nombre que el policía le había puesto. Y que los policías mantenían que aquel era el palo que habían quitado a determinado trabajador.

Según se nos informa el día 16, y después de estar nosotros en Vieques, las sentencias dadas anteriormente han sido enmendadas por el Juez, de acuerdo con una comunicación que enviara al Alcaide de la Cárcel, y de lo cual tuvimos conocimiento cuando ya nos disponiamos a regresar a Puerto Rico.

He dicho a Puerto Rico porque a pesar de las brutalidades de la policía en Ponce, Juncos, y otros pueblos, lo ocurrido en Vieques lo coloca en situación de parecer mejor una pertenencia de la Siberia mejor que de Pto. Rico.

La policía de esta islita ha tenido, en cuanto a su dirección la misma oportunidad que la de los demás pueblos de la Isla en huelga. Prácticamente su cuartel ha estado en los campos y haciendas, y no creemos tampoco que los caballos y demás medios son de el cuerpo sino de los amos de las centrales y colonias.

Es más, hay trabajadores que informan de riñas ocurridas entre los mismos policías, y de las cuales seguramente no tiene conocimiento el cuartel general, al estar discutiendo sobre las comodidades ofrecidas por la central, y entre esas riñas nos refieren la ocurrida entre los policías Barrera y López en el campo, y la ocurrida entre los policías Otaño y Fuentes en el mismo cuartel.

Como en todos los pueblos, hay campesinos que han sido desalojados de sus viviendas, y entre los atropellados por la policía se encuentran los trabajadores Luís Marcial, Monserrate Casanovas, y uno de apellido Delgado.

Luís Gonzalez Collazo refiere lo que sigue:

"El día 11 de Marzo a las 10 a. m. el Policía placa No. 325 me halló en la calle y me informó que el Juez quería verme. Cuando llegué a la Corte Municipal, el Juez me ordenó que me sentara entre un grupo de personas que según pude ver estaban acusadas de motín, y sin más requisitos legales y a pesar de pedir a la Corte que me diera tiempo para defenderme fuí sentenciado a tres meses de cárcel o $100.00 de multa."

Los hechos relatados en esta información son recojidos de las personas más formales y serias que no pueden ofrecer dudas de ningun género.

El cúmulo de atropellos y persecusiones realizadas merecen una acción justiciera por parte de todas las personas generosas interesadas en la moralidad del pueblo de Puerto Rico y de sus Oficiales y funcionarios. Las persecuciones no han cesado aún. Diariamente se traen al pueblo campesinos sacados de su hogar de su trabajo para recluirlos en la cárcel y someterlos a los juicios correspondientes. Aquí los únicos autorizados para decir la verdad son los policías, y lo que ellos digan o manden, eso se hará.

Los trabajadores campesinos, lo mismo que los elementos obreros de otros oficios que prestaban su inteligencia y su labor a la causa obrera en esta Isla están alarmados, esto es, los que de ellos no están en la cárcel. Esta situación no puede prevalecer por más tiempo, el remedio indispensable hay que aplicárselo. Las atrocidades monstruosas cometidas en este pueblo en todos los sentidos, no podrian justificarse ni bajo el Gobierno de Nicolás Segundo ni de Guillermo Primero. El corazón obrero de Puerto Rico debe estallar en su justa indignación de protesta ante el mundo, y debe cooperar a que los trabajadores de Vieques, como todos los de Puerto Rico obtengan reparación y justicia verdadera.

Estas líneas no están inspiradas por el sentimentalismo ni escritas por la inspiración del apasionamiento. Son el producto de uestra propia observación investigación personal y ellas deben ser consideradas para evitar mayores males en el futuro.

No hay que abrigar la creencia de que el pueblo de Vieques así como el Pueblo de Puerto Rico ha de ser un cordero toda la vida, no puede serlo ni debe serlo. El grito de la rebeldía tiene que estar acompañado de una fuerza superior que coopere más poderosamente a la implantación de la justicia, pues de otro modo hemos de estar teorizando toda la vida, y siendo siempre las víctimas propiciatorias del sistema.

En mi opinión se necesita tomar una acción inmediata para salvar a los trabajadores de Vieques ya que hay sobrados motivos para hacerlo.

El abogado señor Tizol tiene datos más que suficientes para utilizar cualquier recurso judicial o gubernativo en favor de esos hombres, pues cualquier persona de sano juicio tiene que darse cuenta, inmediatamente después de conocer esos detalles, de que en Vieques se ha cometido con los trabajadores la más horrible de las infamias, y que no debe darse lugar a que sean los mismos trabajadores los encargados de hacerse la debida justicia.

Yo soy partidario de que un recurso de Habeas Corpus debe ser interpuesto para escarcelar a esos hombres, la solicitud de un nuevo juicio por un certiorary, o cualquiera otro medio que remediara los grandes males causados por los abusos legales cometidos por jueces, policías y gobierno en contra los acusados, el terror que les fué impuesto, y la ninguna defensa pública que tuvieron.

Así se espera confiando en que el Pueblo honrado de Puerto Rico no ha de consentir que queden en la impunidad los crímenes de Vieques, ni que se gocen en una nueva inquisición los asesinos del Pueblo.

El Pueblo necesita ser vindicado y debe serlo.

José de Jesús Tizol, Abogado.
P. Rivera Martínez,
Organizador General de la Internacional de los Trabajadores de América.
Vieques, P. R., Marzo 16 de 1915.

GONZALEZ PADIN CO.

ESTABLECIMIENTO DE VENTA UNIVERSAL.

Muebles, objetos de fantasía, ropa hecha para señoras, niños y caballeros, calzado, juguetes, corbatas, camisas, y todo a precios especiales.

NOTA IMPORTANTE.

Los corresponsales y agentes que no reciban el periódico, es que tienen deudas pendientes con "JUSTICIA" que la administración no puede resistir.

OTRA.

Esta administración no remitirá el periódico por correo a ninguna persona, si antes no ha abonado la suscripción.

Los agentes especiales que nos remitan nombres de suscriptores sin el pago, no le remitiremos el periódico.